

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL

Marzo 2018
Miraflores 222, Santiago, 22616 4000
www.sea.gob.cl

Índice

1.	Presentación Cuenta Pública del Ministro del Medio Ambiente	3
	Ministerio del Medio Ambiente.....	3
	Servicio de Evaluación Ambiental. Avances de la Gestión 2014-2018.....	6
2.	Resumen Ejecutivo	7
3.	Resultados de la Gestión año 2017	9
4.	Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	19
5.	Anexos	31
	Anexo 1: Identificación de la Institución.....	32
	a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	32
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	34
	c) Principales Autoridades	35
	Anexo 2: Recursos Humanos	36
	a) Dotación de Personal	36
	Anexo 3: Recursos Financieros	46
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017.....	51
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	53
	Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017).....	54
	Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)	54
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017	55
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017.....	58
	Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 – 2017	62
	Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.	64
	Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018	64
	Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018.....	64
	Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017	64

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente

El Ministerio del Medio Ambiente de Chile, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

Para alcanzar esta misión, nuestro Ministerio se opera a través de sus tres servicios, Subsecretaría del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente, contó con un presupuesto para el año 2017 de M\$54.755.917 y una ejecución presupuestaria de un 99,2%. Sumado a esto, 1.143 colaboradores contratados en calidad jurídica planta, contrata y honorarios, que han permitido alcanzar importantes logros en materia ambiental para el periodo 2014 a 2018.

Logros periodo 2014 a 2018:

El mundo entero enfrenta desafíos ambientales tremendos como el cambio climático, amenaza que “heredamos” a futuras generaciones por las emisiones de gases de efecto invernadero que generamos. Por otro lado, la calidad de aire es el problema de salud ambiental más severo del planeta, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud. Pensábamos que el mar era algo inmenso, infinito, pero vemos que la contaminación de los océanos se acrecienta año a año. Hoy nos damos cuenta que los plásticos que hemos depositado en el mar emergen por todo el mundo en verdaderas islas de basura y sabemos que hoy existen muchas especies amenazadas por nuestras actividades. Debemos luchar para que no desaparezcan.

Estos últimos 12 meses han sido importantes para la agenda ambiental en Chile. En calidad del aire se cumplió con el compromiso de desarrollar 14 planes de descontaminación que benefician a más de 10 millones de chilenos. Descontaminar el aire costará cerca de 2 mil millones de dólares, pero los beneficios que obtendremos de ciudades más eficientes y menos contaminantes traerán 12 mil millones de dólares de beneficios sociales y económicos, pero finalmente evitar la mortalidad prematura de más de 3.000 personas. Prueba de estos avances es que entre Santiago y Talca, este invierno fue lejos el de mejor calidad del aire, reduciendo los episodios críticos en más de 70% con respecto a 2013. Si se comparan las zonas en donde tomamos medidas versus zonas colindantes, hemos observado una reducción de un 53% de las crisis respiratorias obstructivas. La protección del aire es una protección de nuestra salud, y aunque falta mucho por hacer, los chilenos respiran un aire mejor que años anteriores.

En cambio climático se avanzó muchísimo. En lo internacional, Chile ratificó el Acuerdo de París, pero también fue uno de los primeros en ratificar la enmienda de Kigali, la que permite utilizar la plataforma del protocolo de Montreal para reducir contaminantes como los HFC. Chile recibió un premio junto a la

Alianza del Pacífico por la Declaración Presidencial de Cali, en la que los gobernantes se comprometen a avanzar en mercados voluntarios de carbono. Este trabajo culminó con la Declaración Presidencial del mercado de Carbono de las Américas, en donde Chile, Canadá, México, Costa Rica, California y Washington se comprometieron a trabajar en un mercado de carbono para las Américas. Este acuerdo, articulado por nuestro país y México, fue uno de los hitos de la cumbre climática del Presidente Macron en diciembre de 2017.

En cuanto a la gestión local, se creó la mesa asesora presidencial de cambio climático, se aprobó el ingreso de las temáticas de cambio climático y sustentabilidad en las bases curriculares de niños de básica y media, y el nuevo Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) para Chile. Este ya se empieza a consolidar con la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad los planes de adaptación para los sectores de salud, energía, infraestructura y ciudades. Adicionalmente se presentaron plataformas de regionalización de impactos climáticos, como es el caso del trabajo de la Base de Datos de Cambio Climático y la plataforma de simulaciones climáticas, en ambos casos trabajando con la Universidad de Chile. Todo esto sirve de insumo para los Consejos Regionales de Cambio Climático, que fueron construidos en su totalidad en cada región, lo que permitirá desplegar una mejor y más efectiva acción por el clima en las regiones. Y el 31 de enero, la Presidenta Bachelet anunció el histórico acuerdo para el fin de las termoeléctricas a carbón, que consta con una moratoria de centrales nuevas, además de un calendario para el cierre de las termoeléctricas existentes, el que desarrollará entre el Ministerio de Energía y las empresas eléctricas.

En la conservación se lograron pasos sin precedentes. Un total de 1.46 millones de km² conservados, que representan un 33% del mar y tierra del país. Esto se debe a la creación de los Parques Marinos de Juan Fernández y Cabo de Hornos, Nazco y Desventuradas, las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos de Tortel, Seno de Almirantazgo, Juan Fernández e Isla de Pascua. A esto se suma la Red de Parques de la Patagonia, con cerca de 4 millones de hectáreas en categoría de conservación, incluyendo los emblemáticos nuevas Parques Nacionales de Cerro Castillo, Pumalín–Douglas Tompkins, Patagonia, y el más grande de todos: Parque Nacional Kawesqar. Este último trabajo es realizado en conjunto con la fundación Tompkin Conservation que ha sido fundamental en el éxito y el Ministerio de Bienes Nacionales. Al inicio del Gobierno, en torno al 5% del mar y tierra en Chile estaba protegido, hoy llegamos a casi el 38%.

En términos de conservación oceánica, pasamos del 4% al 43% de conservación, lo que pone a Chile en el lugar número tres a nivel global en cuanto a km² de mar protegido. Eso sin olvidar de las decenas de monumentos naturales, santuarios de la naturaleza o sitios RAMSAR que se aprobaron durante la administración, cada una protegiendo pequeños espacios únicos de los ecosistemas del país. Para terminar esta gestión, es necesarias la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Fue aprobado por la Comisión de Medio Ambiente, pasando por más de mil indicaciones y 400 reuniones de consulta indígena a nivel nacional. Y hoy listo para ser aprobado en el Senado. Eso va permitir saldar una deuda institucional que tenemos con la protección de la biodiversidad.

En residuos, que emerge como una preocupación importante por parte de los chilenos, se avanzó en la implementación de la Ley de Reciclaje con la publicación de los reglamentos que definen los procedimientos de metas, el funcionamiento del fondo de reciclaje, además del reglamento que regula

la aplicación del movimiento transfronterizo de residuos. Adicionalmente, se aprobaron tres otros reglamentos para modificar el Sistema RETC, para transporte de residuos y simplificar permisos sanitarios para centros de reciclaje. Se están estableciendo las mesas de trabajo para definir las metas de los sectores de envases y embalajes, neumáticos, como también los reglamentos para establecer un sistema de depósito y los reembolsos, más un sistema de ecoetiquetado.

Chile, en tanto, se unió a la campaña Mares Limpios de ONU Ambiente, en donde se compromete a aprobar la ley de prohibición de bolsas plásticas para ciudades costeras, lacustres y ribereñas. Ley que compromete reducir las más de 3.400 millones de bolsas plásticas que consumimos anualmente, y que cuenta con un apoyo de 95% de los chilenos, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Medio Ambiente 2018. Finalmente la hoja de ruta de los próximos años está trazada en la Política Nacional de Residuos, aprobada en 2017. Con el sector privado trabajamos en los primeros pilotos de ecoetiquetado, que reconoce envases reciclables, o con diseño de menor consumo, además, de firmar el Acuerdo de Producción Limpia para empresas cero residuos a relleno, el que llevó a 14 grandes empresas de Chile a comprometerse a no llevar sus residuos a la basura, sino que a valorizarlos en un 100%.

Este Gobierno fue pionero en el uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental, porque su aplicación ha permitido favorecer las acciones de protección del medio ambiente.

Los impuestos verdes para los autos han logrado reducir las emisiones promedio en 10%, en contaminantes como el NOX, o bien en categorías específicas más contaminantes como SUV diésel, en más de 23%, comparado con vehículos vendidos el 2015 versus 2017. El impuesto verde a la generación y gran industria ha sido implementado exitosamente. Ha sido fundamental en el impulso de inversiones para descontaminar el sector energético, pesquero y agroindustrial. Estos impuestos, los primeros en Sudamérica, han sido replicados en países como Canadá y Colombia y han causado que la OCDE reconozca nuestra visión en instrumentos de gestión ambiental.

La Presidenta de la República ha sido clara. El desarrollo no es desarrollo si no es inclusivo y sustentable. La gestión del Ministerio del Medio Ambiente ha sido reconocida porque ha hecho lo que se espera de la institucionalidad ambiental. Hemos relevado los problemas ambientales importantes y los hemos enfrentado. Se han fortalecido nuestras instituciones, como el Servicio de Evaluación Ambiental, con un reglamento nuevo para su funcionamiento. Hemos desarrollado un proyecto de ley para reformarlo en el contexto consensuado con los actores y creado oficinas regionales de la Superintendencia del Medio Ambiente. Se finalizaron los planes de descontaminación que faltaban y hemos protegido nuestro mar y tierra como nunca antes en Chile. Si un proyecto no cumplía, se rechazó. Y si uno se construía y causaba daño irreparable, se cerraba. De esta manera, logramos la confianza de la ciudadanía, aumentando la aprobación del sector al doble. Porque los chilenos esperan que el Ministerio del Medio Ambiente haga precisamente eso: proteger al medio ambiente y la salud de las personas.

Servicio de Evaluación Ambiental. Avances de la Gestión 2014-2018

Durante el periodo 2014 a 2018, el Servicio de Evaluación Ambiental orientó su trabajo de acuerdo a los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, Mensajes Presidenciales y prioridades ministeriales. Entre los logros del periodo se pueden destacar: Comisión Asesora Presidencial para la reforma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), integrada por representantes de los sectores público y privado, la academia y la sociedad civil, entre otros, y su trabajo se extendió por nueve meses, entregando como resultado una propuesta de reforma del SEIA para adecuarlo a los cambios socioculturales y económicos derivados del desarrollo del país, tras más de 18 de años de operación de este mecanismo. La propuesta entregó 25 propuestas y recomendaciones, que abordan los siguientes ejes estratégicos: criterios de ingreso e instrumentos de evaluación, procedimientos y contenidos de la evaluación, participación de los servicios públicos con competencia ambiental y permisos ambientales, participación ciudadana y consulta indígena, e instrumentos asociados a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Durante los años 2014 al 2017, se han sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) 3.493 proyectos, que en términos de inversión corresponden a MMUS\$214.630.

Con el objetivo de fortalecer los procesos de evaluación y permitir el acceso a la información ambiental, durante el periodo 2014 a 2018, se continuó con los procesos de Participación Ciudadana y de Consulta a Pueblos Indígenas. A su vez y con el fin de uniformar criterios de evaluación de los actuales procedimientos, se realizaron diversas actividades como la realización de diagnósticos, encuentros, capacitaciones, tanto para funcionarios del SEA, órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental, titulares y consultores.

Junto a esto, se trabajó en unificar criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, a través de la elaboración, publicación e impresión de guías para la evaluación ambiental de proyectos.

Con respecto a las herramientas tecnológicas para apoyar el proceso de evaluación, se han implementado numerosas mejoras en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (e-SEIA), en aspectos de seguridad, funcionalidades y adopción de nuevas herramientas informáticas.

Todas las acciones implementadas durante la presente administración, se realizaron con el objetivo de alcanzar la misión institucional, implementando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos



MARCELO MENA CARRASCO
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

2. Resumen Ejecutivo

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) tiene por misión contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos.

La Institución se estructura funcionalmente en una Dirección Nacional y 15 Direcciones Regionales (DR), con una dotación efectiva de 322 funcionarios/as. Para la ejecución de sus actividades contó para el año 2017 con un presupuesto final de M\$ 14.395.338 y una ejecución del 99%.

En 2017 se sometieron al SEIA 806 proyectos, 51 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 755 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), correspondiendo a MMUS\$59.156. Del total de 393 proyectos calificados, 357 fueron aprobados con una inversión de MMUS\$25.151.

Respecto a las Consultas de Pertinencias, durante el año 2017 ingresaron 2.168 y se dio respuesta a un total de 2.136 a nivel nacional.

En cuanto a la Participación Ciudadana (PAC), se iniciaron 77 procesos, 45 PAC en EIAs y 32 PAC en DIAs. Desde la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT, han ingresado al SEIA 44 proyectos en los cuales se han desarrollado Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI). De éstos 26 están cerrados y 18 en curso.

Respecto a asesorías a las comunidades que se realizan en el marco de los PCPI, las cuales forman parte de los mecanismos incorporados en la gestión del Servicio para dar cumplimiento a lo establecido en materia ambiental en el Programa de Gobierno, "Establecer mecanismos que permitan asesorar a las comunidades que sean afectadas por los proyectos en evaluación y que soliciten dicha asesoría", durante el año 2017 estas asesorías se efectuaron en 11 PCPI, por un monto total de M\$ 91.108.

Con el fin de uniformar criterios, durante el año 2017, se desarrollaron tareas tales como la difusión y aplicación del Formato de Informe Consolidado de Evaluación (ICE) para las DIA; la elaboración del Informe de Encuentros Macro Zonales realizados en diciembre de 2016; la elaboración y difusión de orientaciones en la tramitación de una consulta de Pertinencia para evitar interferencias de procedimientos; la generación de un procedimiento para la elaboración anticipada del Informe Consolidado de Evaluación (ICE); la generación de criterios para la construcción del Informe Consolidado de Solicitudes de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA); la generación del informe de priorización de nuevas guías y de aquellas que requieren ser actualizadas; la generación de un programa de capacitación que contempla talleres para funcionarios SEA, los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), titulares y consultores; la elaboración y validación del material a difundir en las capacitaciones programadas e identificación de herramientas para evaluar el impacto del programa de capacitación propuesto para el año 2017; la realización de Encuentros Macro Zonales (zonas norte, centro y sur) que consideraron la evaluación de compromisos adquiridos el 2016, diagnóstico 2017 y elaboración de nuevos compromisos 2018.

Respecto a las Guías de Evaluación, durante el año 2017 se trabajaron 12 guías, para uniformar criterios, requisitos y exigencias técnicas en el SEIA. De las guías trabajadas, se han publicado las siguientes: "Guía para la Descripción de Proyectos de Desarrollo Minero de Cobre y Oro-plata en el SEIA", "Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos de Planteles y Establos de Crianza, Engorda, Postura o Reproducción de Animales Avícolas", "Guía para la Descripción del Área de Influencia en el SEIA", "Guía Metodológica para la Realización de Actividades Presenciales del Servicio de Evaluación Ambiental con la Ciudadanía", "Guía para la Descripción de la Acción del Transporte Terrestre en el SEIA", "Guía para la Descripción de Proyectos de Centrales Solares de Generación de Energía", "Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos por Olor", "Guía de Evaluación de Impacto Ambiental: Valor Turístico en el SEIA" y la "Guía de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos inmobiliarios que se desarrollan en zonas urbanas".

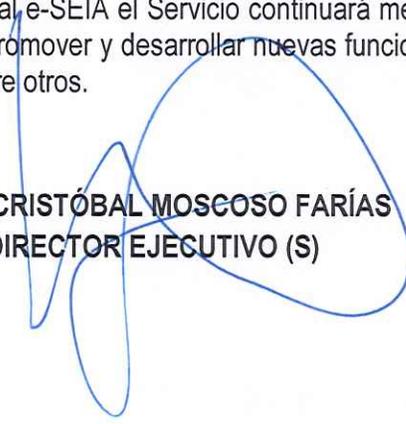
Con el fin de fortalecer la evaluación ambiental de proyectos a nivel nacional, el Servicio realizó un conjunto de capacitaciones a profesionales de OAECA, 70 realizadas por las Direcciones Regionales y 4 realizadas por el Nivel Central. Además, en el marco de las actividades de capacitación a titulares y consultores, se realizaron en la ciudad de Santiago 3 talleres. Por último, el Servicio cuenta con una nueva plataforma de capacitación "SEA Capacita" (e-learning).

En Recursos Administrativos, el Comité de Ministros ha resuelto un total de 15 recursos de reclamación, de los cuales 8 corresponden a recursos PAC y 7 a titulares, estando asociados a 12 Estudios de Impacto Ambiental (EIA), con una inversión aproximada de MMUS \$14.700. Respecto de los recursos que debe resolver el Director Ejecutivo, y que corresponden a las DIA, el año 2017 se han resuelto 34 recursos asociados a proyectos de inversión.

En cuanto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), se finalizó la mejora de las pantallas, menús y usabilidad en general del sistema; se terminó con la implementación del sistema de foliación electrónica de expedientes de los proyectos sometidos a evaluación; se mejoró las prestaciones del e-SEIA para facilitar la elaboración de documentos complejos; se adecuó el e-SEIA a lo consignado en el Instructivo de Cómputo de Plazos; se desarrolló e implementó una plataforma para someter a consulta pública a la ciudadanía documentos generados por el Servicio; y se realizó la actualización del sistema de información geográfica que da soporte a las aplicaciones con las que cuenta el SEA.

En relación a los Desafíos 2018, se destacan las siguientes acciones: acompañar a las Direcciones Regionales en la evaluación ambiental de proyectos de interés nacional; continuar con el trabajo de fortalecimiento de los contenidos y criterios aplicables al ICSARA y al ICE; acotar los plazos de tramitación; disminuir la discrecionalidad en la evaluación ambiental; continuar la revisión y actualización según corresponda de los instructivos vigentes, relevar y difundir el trabajo interdisciplinario al interior del Servicio, optimizar el análisis en cuanto a criterios de cierre de las Consultas de Pertinencias; respecto al e-SEIA el Servicio continuará mejorando las prestaciones en la plataforma electrónica, así como promover y desarrollar nuevas funcionalidades para la aplicación móvil para Proyectos del e-SEIA; entre otros.

JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARIÁS
DIRECTOR EJECUTIVO (S)



3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

En cuanto a los compromisos de Gobierno en el Servicio implementaron asesorías en PCPI y en PAC de acuerdo a los mecanismos incorporados en la gestión del SEA para dar cumplimiento a lo establecido en materia ambiental en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet¹. El mecanismo consiste en asesorías especializadas, solicitadas por las comunidades en el marco de procesos PAC y PCPI, las cuales se definen como acciones y consultorías de asistencia técnica, desarrolladas en el marco de la evaluación ambiental de proyectos, cuya naturaleza y alcance se articula en función de los siguientes objetivos específicos: Fortalecer y ampliar los canales de comunicación con la comunidad; Facilitar la comprensión, por parte de la comunidad, de la información social y ambiental relevante y Asesorar técnicamente a las comunidades en el proceso de consulta indígena o en la elaboración de observaciones ciudadanas.

Durante el año 2017, se asignó un total de M\$91.108 por concepto de asesorías técnicas a las comunidades, en 11 PCPI, que corresponden a los siguientes proyectos: Línea de Alta Tensión 1x220 kV, Tubul – Lagunillas, Parque Fotovoltaico Sol de Vallenar, Parque Eólico Küref, Central Hidroeléctrica de Pasada El Rincón, Terminal GNL Penco-Lirquén, Planta Solar Fotovoltaica Libertad I y II, Proyecto Minero Quebrada Blanca Fase 2, Central Hidroeléctrica de Pasada Los Aromos, Proyecto Monturaqui, Tren Alameda Melipilla y Parque Eólico Calbuco

Durante el año además se participó activamente en la Comisión Asesora Presidencial para la Evaluación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con la contribución de más de 70 funcionarios del servicio a nivel nacional, dándose cierre de este trabajo con la entrega del Informe Final a la Presidenta de la República.

En relación a otros aspectos y con el objeto de promover la integridad de los servidores públicos que laboran en el Servicio de Evaluación Ambiental, la Dirección Ejecutiva con el propósito de garantizar el actuar honesto, ético y profesional de los funcionarios que conforman el servicio, se encuentra implementando instrumentos y acciones orientadas a procurar y fortalecer la integridad en el actuar del personal. Para lo anterior se ha elaborado el Código de Ética institucional y el Manual de Prevención de lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento Terrorista.

También y con el firme propósito de promover un ambiente laboral colaborativo y de trabajo en equipo, se desarrolló el Plan de Gestión de Clima Organizacional del Servicio de Evaluación Ambiental, el que fue aplicado a las 15 Direcciones Regionales, 4 Divisiones y a la Dirección Ejecutiva del Servicio.

¹ Para aquellas comunidades potencialmente afectadas por un proyecto sometido a evaluación ambiental, diseñaremos una instancia de apoyo técnico para analizar y entender las implicancias de la eventual instalación de esa actividad, y para facilitar una participación informada en la evaluación ambiental" (Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018, pp. 127).

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Incorporación del componente ambiental y cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de evaluación ambiental sobre los procesos de evaluación ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación

Desde el año 2010 al 31 de diciembre de 2017, se han sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) 9.259 proyectos, de los cuales 418 han correspondido a Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 8.841 a Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), lo que en términos de inversión declarada representa un total de MMUS \$420.448.

Tabla 1: Cantidad de proyectos sometidos al SEIA e inversión declarada 2010-2017, por región²:

Región	Año de Presentación								TOTAL
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
N° de Proyectos Presentados	1.339	1.594	1.386	1.447	829	1.008	850	806	9.259
Total Monto Inversión (MMUS\$)	35.242	38.070	62.463	70.044	35.005	47.198	73.271	59.156	420.448
Tarapacá	1.004	2.236	12.624	2.061	1.760	1.551	21.949	18.421	61.607
Antofagasta	6.374	5.272	20.681	16.524	6.933	11.119	17.072	16.376	100.351
Atacama	2.016	8.116	7.607	11.572	9.434	6.147	14.935	3.522	63.347
Coquimbo	862	688	3.618	4.737	1.446	2.494	3.563	936	18.344
Valparaíso	1.322	1.777	1.402	1.365	1.692	3.344	337	2.830	14.069
Libertador Bernardo O'Higgins	1.734	611	593	969	102	2.411	934	1.993	9.348
Maule	2.431	690	261	474	484	469	580	806	6.195
Biobío	2.802	2.414	3.008	3.689	3.479	2.070	3.043	4.599	25.105
Araucanía	224	530	510	853	856	1.143	2.231	374	6.722
Los Lagos	764	1.199	1.505	2.093	215	307	794	563	7.440
Aysén	915	297	253	221	111	103	79	142	2.121
Magallanes	812	843	1.422	609	1.458	480	331	933	6.889
RM	7.198	4.223	6.183	16.117	3.499	11.308	5.660	6.579	60.767
Los Ríos	2.802	153	354	237	686	882	267	323	5.704
Arica y Parinacota	197	1.052	1.096	1.002	211	1.771	566	140	6.034
Interregional	3.785	7.968	1.343	7.522	2.639	1.597	930	620	26.404

Durante el año 2017 se sometieron al SEIA 806 proyectos, de los cuales 51 fueron EIA y 755 DIA, lo que en términos de inversión declarada corresponde a un total de MMUS\$59.156. Respecto del total de 393 proyectos calificados (DIA y EIA), 357 fueron aprobados y 36 rechazados. La inversión de los proyectos calificados favorablemente corresponde a MMUS\$25.151.

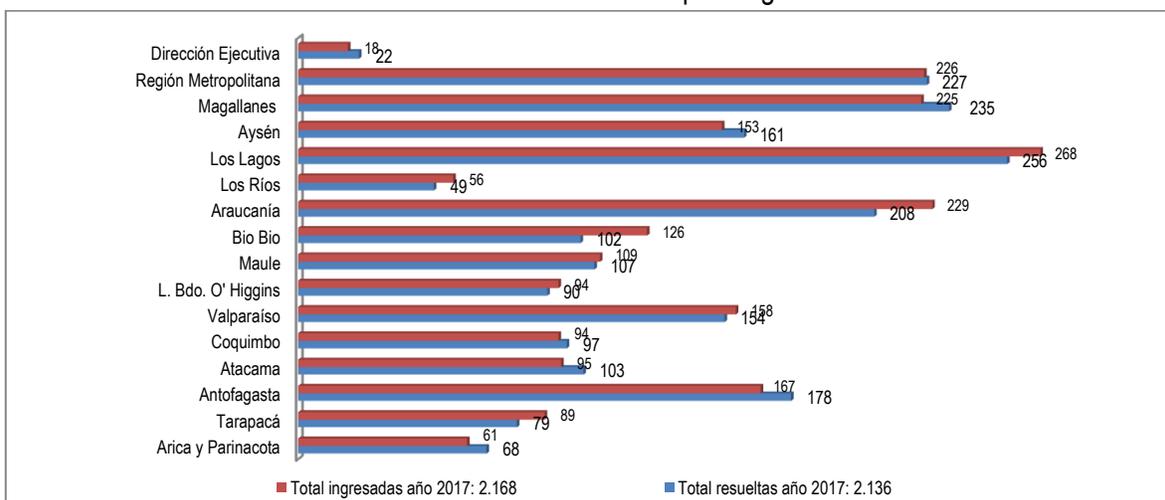
- **Consultas de pertinencia de ingreso al SEIA**

En relación a las Consultas de Pertinencia, durante el período enero a diciembre ingresaron 2.168 consultas de pertinencia y se ha dado respuesta a 2.136 solicitudes a nivel nacional. El siguiente

² Valores aproximados

gráfico³ presenta las pertinencias ingresadas versus las resueltas, diferenciadas por región al 31 de diciembre de 2017:

Gráfico 1: Consultas de Pertinencia por Región año 2017



Para mejorar la eficiencia en las respuestas de consultas de pertinencia, se estableció un plazo interno de respuesta de 70 días hábiles, el cual se encuentra asociado a Indicadores de Desempeño Institucional y Colectivo, con una meta de cumplimiento en el caso de los CDC del 70%, con un cumplimiento del 97,6% durante el 2017, a nivel nacional. Desde el año 2016 existe una nueva plataforma electrónica llamada “e-pertinencias”, donde se ha implementado la primera de tres fases de desarrollo, la que permite la tramitación de una consulta de pertinencia de ingreso al SEIA de forma electrónica, con funcionalidades específicas para proponentes y consultores. Por otra parte, la Unidad de Herramientas Procedimentales, en coordinación con el Departamento de Estudios y Desarrollo, implementó una primera mejora a la Fase I, denominada “Herramienta para el reporte de indicadores en e-pertinencia”, la que permite obtener información necesaria para generar los reportes mensuales, asociados a los indicadores de desempeño institucional.

- **Estandarización de Criterios de Evaluación**

Con el fin de uniformar criterios, durante el año 2017, se desarrollaron tareas tales como la difusión y aplicación del Formato de Informe Consolidado de Evaluación (ICE) para las DIA; la elaboración del Informe de Encuentros Macro Zonales realizados en diciembre de 2016; la elaboración y difusión de un procedimiento a seguir cuando la pertinencia trate de un cambio a un proyecto que se encuentre en un proceso de caducidad, con un recurso jerárquico, en proceso de sanción u otro; la generación de un procedimiento para la elaboración anticipada del Informe Consolidado de Evaluación (ICE); la generación de criterios para la construcción del Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA); la generación del informe de priorización de nuevas guías y de aquellas que requieren ser actualizadas; la generación de un programa de capacitación que contempla talleres para funcionarios SEA, los Órganos de la Administración del

³ Información proporcionada por las Direcciones Regionales, correspondiente al periodo enero a diciembre de 2017, sujeto a diferencias desde la plataforma e-pertinencias.

Estado con Competencia Ambiental (OAECA), titulares y consultores; la elaboración y validación del material a difundir en las capacitaciones programadas e identificación de herramientas para evaluar el impacto del programa de capacitación propuesto para el año 2017; la realización de Encuentros Macro Zonales (zonas norte, centro y sur) que consideraron la evaluación de compromisos adquiridos el 2016, diagnóstico 2017 y elaboración de nuevos compromisos 2018.

Se trabajó en la elaboración de las siguientes 09 guías: Guía para la Descripción de Proyecto de Centrales Solares de Generación de Energía en el SEIA; Guía de Evaluación de Impacto Ambiental Valor Turístico en el SEIA; Guía para la Descripción de Ecosistemas Marinos en el SEIA; Guía para la Descripción de Glaciares en el SEIA; Guía para la Descripción de la Acción del Transporte Terrestre en el SEIA; Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos por Olor en el SEIA; Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos por Ruido y Vibración en el SEIA; Guía para la Descripción del Área de Influencia en el SEIA; Guía para la Descripción del área de influencia del medio humano. Además, se publicaron las siguientes 09 guías:

Guía de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Inmobiliarios que se Desarrollan en Zonas Urbanas; Guía para la Descripción de Proyectos de Desarrollo Minero de Cobre y Oro-plata en el SEIA; Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos de Planteles y Establos de Crianza, Engorda, Postura o Reproducción de Animales Avícolas; Guía para la Descripción del Área de Influencia en el SEIA; Guía Metodológica para la Realización de Actividades Presenciales del Servicio de Evaluación Ambiental con la Ciudadanía; Guía para la Descripción de la Acción del Transporte Terrestre en el SEIA; Guía para la Descripción de Proyectos de Centrales Solares de Generación de Energía; Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos por Olor y la Guía de Evaluación de Impacto Ambiental: Valor Turístico en el SEIA.

- **Coordinación institucional (Mesas OAECA)**

Se han generado y mantenido canales permanentes y efectivos de comunicación con los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), facilitando la transferencia de criterios técnicos y la resolución de eventuales discrepancias respecto de pronunciamientos, u otras temáticas de interés.

A continuación se presenta el listado de OAECAS con los cuales se ha mantenido canales de comunicación durante el año 2017: Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Dirección General de Agua (DGA), Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), Dirección de Obras Hidráulica (DOH), Ministerio de Salud (MINSAL), SUBTEL, y CONADI.

- **Recursos Administrativos**

En Recursos Administrativos, el año 2017 el Comité de Ministros ha resuelto un total de 15 recursos de reclamación, de los cuales 8 corresponden a recursos PAC y 7 a titulares. Los 15 recursos han sido resueltos en 6 sesiones del Comité de Ministros y se encuentran asociados a 12 Estudios de

Impacto Ambiental (EIA), con una inversión aproximada de MMUS \$14.700.- Respecto de los recursos que debe resolver el Director Ejecutivo, y que corresponden a las DIA, el año 2017 se han resuelto 34 recursos asociados a 34 proyectos de inversión. En la tabla N° 4 se detalla la información de recursos de reclamación del periodo enero a diciembre de 2017:

Tabla N°2: Recursos de Reclamación 2017

Recursos de Reclamación 2017						
N° de Recursos de Reclamación Presentados	Comité de Ministros			Dirección Ejecutiva		
	Recursos Titular	Recursos PAC	Total Recursos	Recursos Titular	Recursos PAC	Total Recursos
Pendientes al 01 de enero de 2017	2	33	35	11	5	16
Ingresados durante el año 2017	7	23	30	28	10	38
Otros (invalidaciones, reposiciones)	0	0	0	0	0	0
Total carga año 2017 (b)	9	56	65	39	15	54
Resueltos durante el año 2017 (c)	7	8	15	26	8	34
pendientes en sede judicial (d)	1	41	42	0	0	0
resueltos en sede judicial (e)	0	0	0	0	0	0
* pendientes al 31 de diciembre de 2017 (a)	1	7	8	13	7	20

Nota: el total de recursos pendientes al 31 de diciembre 2017 corresponde a la carga total año 2017 menos los recursos resueltos durante el año 2017 y los pendientes en sede judicial. $[a=b-(c+d+e)]$

- **Judicialización**

En cuanto a judicialización de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, han sido judicializados 33 proyectos – tanto por la vía del Recurso de Protección o mediante Recursos de Reclamación- de un total de 806 proyectos sometidos al SEIA desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Del total de proyectos judicializados, 26 corresponden a proyectos reclamados ante los Tribunales Ambientales, 8 corresponden a proyectos judicializados mediante recurso de protección ante las Cortes de Apelaciones respectivas y 1 proyecto ha sido judicializado mediante la vía ordinaria de Nulidad de Derecho Público. Asimismo, sólo 2 proyectos han sido judicializados mediante dos vías recursivas paralelas (considerando ingreso de recursos en el año 2017).

Tabla N°3: Comparación Causas judiciales 2016 - 2017

Causa Judiciales								
Tipo de Causa	Año 2016				Año 2017			
	Ingresadas	Vigentes	Terminadas	En acuerdo o en Estado de fallo	Ingresadas	Vigentes	Terminadas	En acuerdo o en Estado de fallo
Recursos de Protección	8	4	4	2	11	7	4	1
Apelación de Recursos de Protección	4	2	2	2	6	3	3	1
Reclamación Ley N° 20.600	20	20	0	16	23	23	0	9
Nulidad de Derecho Público	0	0	0	0	1	1	0	0
Casaciones en la forma y en el fondo	2	2	0	0	15	15	0	9
Reclamos de sanciones artículo 64, Ley 19.300	0	0	0	0	1	1	0	0
Procesos del art. 20 Ley 19.300 (Reclamaciones anteriores Ley 20.600)	0	0	0	0	0	0	0	0
Inaplicabilidad ante Tribunal Constitucional	1	0	1	0	0	0	0	0
Otros procedimientos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Causas	35	28	7	20	55	48	7	20

El análisis de la tabla N° 3 señala el número de causas ingresadas, vigentes, terminadas, y en estado de fallo en el periodo señalado, para efectos de realizar una comparación con el año 2016. Asimismo, se indica el número de procedimientos judiciales en otras materias también de índole ambiental, conforme a la tabla siguiente. Para la contabilización asociada a la tabla, se considera el proyecto asociado al recurso judicial respectivo y no el número de reclamaciones o protecciones ingresadas.

- **Otros procedimientos administrativos**

En cuanto a otros procedimientos administrativos, cabe señalar que a la fecha han concluido 482 procedimientos relativos a caducidad de las RCA (1° y 2° hipótesis), lo que corresponde a un 79,8% del total de ingresos (604). En relación al cumplimiento de la tramitación de las RCA de la 1° hipótesis, ésta se logró en abril del 2016, dando cumplimiento íntegro al 100% de los procesos involucrados (399).

En materia de Registro de Consultores Certificados para la elaboración de Declaraciones y Estudio de Impacto Ambiental, para el año 2017 se siguió desarrollando la plataforma en materia de flujos de firmas, edición de solicitud de antecedentes complementarios, además de mejorar la difusión de las funcionalidades del registro entre otras.

Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental

La labor de dar cumplimiento a estos procedimientos está radicada en el Departamento Participación Ciudadana, Evaluación del Medio Humano y Consulta Indígena, que es el encargado de evaluar los impactos sobre los grupos humanos en los proyectos o actividades que se presentan al SEIA, de conformidad a lo previsto en los artículos 7, 8 y 10 del RSEIA; fomentar, facilitar y realizar los procesos de participación ciudadana en la evaluación de proyectos o actividades presentados al SEIA, de conformidad a lo señalado en el artículo 4 de la Ley N°19.300; fomentar, facilitar y realizar los Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI) en los proyectos presentados al SEIA de acuerdo al Convenio N° 169 de la OIT y en conformidad a lo señalado en el artículo 85 del RSEIA; y, realizar reuniones con grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas y el análisis de ingreso por susceptibilidad de afectación directa a grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas, aplicando lo dispuesto en los artículos 86 y 27 del RSEIA, respectivamente.

- **Evaluación del Medio Humano**

Se ha avanzado en contar con lineamientos claros y mayor certeza en el ámbito de la evaluación del Medio Humano, principalmente porque desde la entrada en vigencia del DS 40 no se contaba con un documento guía actualizado, es para ello que se elaboró la “Guía de Área de Influencia del Medio Humano”. Además, se capacitó a los profesionales del área a nivel nacional, en temáticas que permitan perfeccionar la labor, a través de los siguientes cursos: “Manejando situaciones de conflicto

en el marco de procesos de participación ciudadana y consulta indígena” y “Metodologías de la investigación aplicada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”.

Además, se dio continuidad a la mesa de trabajo con CONADI, donde se ha ido profundizando en materias de evaluación de medio humano indígena, así como en el desarrollo de PCPI.

- **Participación Ciudadana**

La participación de la comunidad o participación ciudadana es fundamental dentro de la evaluación ambiental, porque permite que las personas se informen y opinen responsablemente acerca del proyecto o actividad, como también, que obtengan respuesta fundada a sus observaciones.

Para avanzar en esta materia, durante el 2017 se realizaron actualizaciones a sistema electrónico de ingreso de observaciones ciudadanas, PAC en DIA y PAC en EIA; se elaboró requerimiento de APP móvil de PAC en el SEIA, y se publicó la “Guía metodológica de actividades presenciales del Servicio de Evaluación Ambiental con la ciudadanía”. Asimismo, se realizó una sistematización de la Estadísticas Históricas de los procesos PAC 2010-2017, detallados por período, regiones, tipos de actividades y número de observantes.

Respecto a las actividades PAC, durante el 2017, se iniciaron 77 procesos de Participación Ciudadana, 45 procesos PAC en EIAs y 32 procesos PAC en DIAs.

- **Procesos de Consulta a Pueblos indígenas**

Respecto a los PCPI, durante el 2017 se actualizó del Instructivo de PCPI en el SEIA, se sociabilizaron formatos de hitos en el PCPI, y se actualizó el documento sobre “Criterios y mecanismos de asignación de recursos para asesorías técnicas y servicios logísticos a la comunidad en procesos de Consulta a pueblos indígenas y participación ciudadana en el SEIA”.

Desde la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT, han ingresado al SEIA 44 proyectos en los cuales se han desarrollado PCPI. De éstos 26 están cerrados y 18 en curso. De los cerrados, 3 finalizaron en el 2017: Parque Fotovoltaico Valle Solar (Atacama), Línea de Transmisión Caren Bajo - Melipeuco (Araucanía) y Línea de Alta Tensión Neltume - Pullinque (Los Ríos); y 10 fueron iniciados durante el 2017: Proyecto Minero Quebrada Blanca Fase 2, Planta de Sulfato de Cobre Pentahidratado, Proyecto Monturaqui, Parque Eólico Cabo Leones III, Ecoparque Vai a Ori, Terminal GNL Penco-Lirquén, Central Hidroeléctrica Los Aromos, Central Hidroeléctrica Hueñivales, Parque Eólico Puelche Sur, y Camino Río Manso.

Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.

- **Mejoras de la plataforma e-SEIA**

Cabe señalar que el Departamento SECI elaboró la herramienta denominada “Matriz”, la cual permite ponderar los criterios y entregar una valoración del grado de complejidad de un proyecto, como una de las metodologías para determinar en una etapa temprana de la evaluación, si un

proyecto puede ser considerado un proyecto complejo, a objeto de otorgar el apoyo por parte del Departamento o a través de otra unidad del Servicio, según se requiera.

Respecto a lo anterior, durante el primer semestre de 2017 se instruyó que dicha Matriz debe aplicarse en los proyectos en evaluación ambiental que las Direcciones Regionales y Dirección Ejecutiva, puedan identificar como proyectos sensibles.

- **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico, e-SEIA**

Se finalizó la mejora de las pantallas, menús y usabilidad en general del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico, e-SEIA, ofreciendo una aplicación más amigable y simple de usar, la que además cumple con las normas gráficas que el Gobierno ha dispuesto para los sistemas WEB.

Se terminó con la implementación del sistema de foliación electrónica que numera automáticamente los expedientes electrónicos de los proyectos sometidos a evaluación y también los documentos que se publican en ellos, de modo que éstos quedan ordenados según su precedencia de ingreso. Esta medida garantiza la integridad de los expedientes electrónicos y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, inciso segundo del D.S. N° 40/2012.

Se mejoraron las prestaciones del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA) para facilitar la elaboración de documentos complejos, comenzando por las Resoluciones de Calificación Ambiental en Estudios de Impacto Ambiental. Esto atendiendo a que la extensión y complejidad de los documentos que se emiten a través del referido sistema se han incrementado considerablemente debido a que actualmente resulta muy engorroso generar documentos extensos, como las referidas resoluciones, a través el editor de texto WEB que actualmente tiene el e-SEIA.

Se adecuó el e-SEIA a lo consignado en el Instructivo de Cómputo de Plazos que elaboró el SEA para reflejar la forma en que se deben contar los plazos estipulados en el D.S. N° 40/2012. Este proyecto es de amplio impacto en las prácticas que se aplican en la tramitación de proyectos en el SEIA.

El SEA ha impulsado el trabajo colaborativo y sistemático a través de la aplicación de prácticas de Gestión del Conocimiento, implementando una plataforma que reúne una serie de funcionalidades que brindan soporte al quehacer de la institución, manteniendo una base de conocimientos, un lugar para compartir y discutir temas relacionados con las labores que se realizan en cada División o Área del SEA. Durante el 2017 se continuó esta senda mediante el desarrollo del primer módulo para la División Jurídica de la Institución. Así se irán sumando anualmente otros módulos y sitios.

Se desarrollaron nuevas funcionalidades en el e-SEIA, basadas en requerimientos de modificaciones y mantenciones solicitadas por el área del negocio y, a su vez, se continuó modernizando la tecnología de base de este sistema, el cual opera desde el año 2001 con modelos que están en obsolescencia. Adicionalmente, se continuó desarrollando funcionalidades del e-SEIA bajo la Arquitectura Orientada a Servicios, para así re-utilizar piezas de software en futuras aplicaciones (algunas de ellas fueron Corrección Listado de Declaraciones de Impacto Ambiental en Diario Oficial y de Circulación Nacional, Email de resumen de actividades, suspensión del procedimiento, entre otras).

Se implementó un nuevo huso horario para dar cumplimiento al Decreto 1820 del Ministro del Interior y Seguridad Pública que modifica Decreto Supremo N° 253, de 2016, adelantando la hora oficial para la Región de Magallanes y al Antártica Chilena.

Se desarrolló e implementó una plataforma para someter a consulta pública a la ciudadanía documentos generados por el Servicio, para recibir observaciones que permitan mejorar dichos documentos e incorporar la opinión ciudadana.

Se realizó la actualización del sistema de información geográfica que da soporte a las aplicaciones con las que cuenta el SEA, tanto para uso interno en la evaluación de proyectos, como para la ciudadanía, esto debido a que la plataforma se encontraba en una versión que presentaba riesgos de quedar obsoleta para futuros desarrollos.

El SEA implementó un conjunto de paneles interactivos y navegables para que tanto los funcionarios del SEA como los de OAECA puedan observar datos sobre el cumplimiento de plazos por parte de los OAECA en la emisión de pronunciamientos en el SEIA, destacándose la generación de atrasos. Esta medida permite a los actores de la Administración del Estado identificar los aspectos donde existen oportunidades de mejora.

El SEA se encuentra realizando un conjunto de proyectos y actividades orientadas a mejorar las condiciones de seguridad que presentan sus sistemas informáticos, especialmente aquellos que se encuentran expuestos en Internet, donde se realizan múltiples transacciones y en los que actúan variados agentes.

Se implementó un Sistema de educación a distancia (plataforma cursos on-line) que tiene como finalidad contar con un sistema moderno que permita al Servicio diseñar y crear cursos de capacitación e impartirlos a la ciudadanía en línea y a distancia o bien en modalidad semi-presencial.

Se ha logrado digitalizar y editar los expedientes de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del año 2007, los cuales se encuentran listos para ser cargados en la plataforma SEIA electrónico. Junto a lo anterior se culminó durante el año 2017 la Digitalización EIA 2008 – 2009; la Transferencia de DIA 2010 – 2011; la Digitalización de expedientes DIA 2008 y la Transferencia de EIA 2010 – 2011.

Fomentar la generación de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

Con el objetivo de generar, difundir conocimiento y estándares técnicos a todos los organismos públicos que participan en la evaluación de proyectos, se han implementado talleres o jornadas de trabajo.

Las Direcciones Regionales del Servicio, entre los meses de enero a diciembre del año 2017 realizaron 70 acciones de capacitación que involucraron a OAECA, las que se presentan en el anexo 6 del presente documento.

Es así como desde el nivel central del SEA se organizó la ejecución de 4 talleres de capacitación a profesionales de OAECA sobre las siguientes guías: Guía para la Descripción del Área de Influencia en el SEIA; Guía Metodológica para Determinar el Caudal Ambiental para Centrales Hidroeléctricas en el SEIA; Guía para la Descripción de Proyectos de Desarrollo Minero de Cobre y Oro-plata en el SEIA y Guía para el Uso de Modelos de Aguas Subterráneas en el SEIA. Los talleres se organizaron según las macro zonas (norte, centro, sur y un cuarto taller para profesionales del nivel central), con un total de 159 asistentes a dichos talleres.

En el marco de las actividades de capacitación a titulares y consultores, se realizaron 3 talleres, con un total de 95 asistentes. Se capacitó en las siguientes guías del SEA: Guía para la Descripción del Área de Influencia en el SEIA; Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de la Fase de Construcción de Proyectos, Guía para la Descripción del Uso del Territorio en el SEIA; Guía para la Participación Anticipada de la Comunidad en Proyectos que se Presentan al SEIA y Guía de Buenas Prácticas en las Relaciones entre los Actores Involucrados en Proyectos que se Presentan al SEIA.

Fortalecimiento institucional

En el marco del fortalecimiento institucional se realizaron 4 talleres de capacitación interna, dirigidos a profesionales del Servicio, organizados según las macro zonas norte, centro y sur y nivel central participando 94 profesionales en temáticas relacionadas con la capacitación de las guías elaboradas. Además, se realizó una capacitación en materia de olor.

- **Equipo SIG y herramienta de Análisis Territorial**

En el 2017 se conformó un equipo SIG al interior de la División de EVAPAC con colaboración directa de DTGI, así como la designación de encargados regionales, con el objetivo de dar operatividad y fortalecer la herramienta de análisis territorial del SEA.

- **Calidad de Aire y Olores**

Durante el 2017 se identificaron profesionales con especialización e interés en materias de calidad de aire, quienes cuentan con acceso remoto a dos licencias de modelación, CALPUFF y AERMOD, en materias de calidad de aire. A su vez, se reforzaron las capacidades de este grupo de profesionales, mediante capacitaciones sobre del uso de las licencias del Software CALPUFF.

En materia de olores, se ha requerido crear y fortalecer capacidades instaladas, ante lo cual se realizó una capacitación intensiva a los encargados de evaluación y evaluadores del Servicio. Al respecto se realizó un taller de Olores a nivel nacional, esto en concordancia con la Guía de Olores publicada por el SEA en diciembre de 2017.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Incorporación del componente ambiental y cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de evaluación ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación

El principal desafío será continuar con el fortalecimiento de la evaluación ambiental en etapas tempranas, tarea que se fortaleció el año 2017 con la generación y difusión de criterios para la elaboración y fundamentación técnica del ICSARA e ICE., continuando durante el 2018 con el monitoreo de la aplicación de estos criterios.

Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de criterios de evaluación a través de las reuniones periódicas con las contrapartes regionales.

Dentro de los desafíos para el año 2018 se destacan los siguientes:

- ✓ Acompañar a las DR en la evaluación ambiental de proyectos de interés nacional.
- ✓ Continuar con el trabajo de fortalecimiento de los contenidos y criterios aplicables al ICSARA y al ICE.
- ✓ Acotar los plazos de calificación.
- ✓ Disminuir discrecionalidad en la evaluación ambiental, mediante la continuación de la difusión de criterios para la elaboración de IRE, ICSARA y el ICE, que permitan focalizar la evaluación ambiental en los aspectos críticos y dar certeza técnica y jurídica de los procesos de evaluación.
- ✓ Relevar la evaluación ambiental a través del trabajo de Macro zonas, por tipologías de proyectos, continuidad de trabajo realizado a partir del año 2016.
- ✓ Continuar la revisión y actualización según corresponda de los instructivos vigentes, relacionados al proceso de evaluación.
- ✓ Relevar y difundir el trabajo interdisciplinario al interior del Servicio, coordinando los análisis conjuntos necesarios para la evaluación ambiental de los proyectos de inversión.
- ✓ Trabajar en la implementación y mejora de la fase II de la plataforma e-pertinencias.
- ✓ Optimizar el análisis en cuanto a criterios de cierre de las Consultas de Pertinencias.

• **Proyectos Complejos**

Continuar y reforzar la gestión en relación al apoyo, gestión y análisis de proyectos complejos, que se someten a evaluación ambiental, esto es, aquellos que, dadas sus características ambientales, sociales, de entorno y/o económicas, estará afecto a enfrentar escenarios complejos de evaluación y que adicionalmente, presentan una importancia decisiva o de interés regional o nacional. La complejidad de los escenarios podrá ser de diversa naturaleza, siendo necesario su seguimiento preventivo, oportuno y permanente del SEA.

Al respecto, se debe recordar mediante un oficio o memorándum del Director Ejecutivo o Jefe de la División de EVAPAC a los Directores(as) Regionales y Jefe(a) del Departamento de Evaluación de la Dirección Ejecutiva instruyendo la aplicación de la matriz de proyectos complejos.

Por otra parte, definir los alcances del soporte que entrega el respecto a los proyectos complejos, y establecer, mejorar y/o redefinir los canales de comunicación respecto a los procesos en evaluación con los profesionales del Departamento SECI y las DR y Depto. de Evaluación.

Realizar visitas a las regiones en las cuales se encuentran los proyectos complejos ejecutando actividades de terreno, participación en reuniones, participar en los Comités Técnicos, entre otros.

- **Guías para la evaluación ambiental de proyectos**

Durante el año 2018 se continuará con el fortalecimiento de la evaluación técnica, trabajando en unificar criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, a través de la elaboración, publicación e impresión de guías para la evaluación ambiental de proyectos. Este trabajo contempla dar continuidad a las guías en elaboración, revisar y actualizar guías vigentes y elaborar nuevas guías según la siguiente propuesta:

Guías a elaborar:

- Guía para la Descripción de Proyectos de Cultivo de Salmones en Mar y Al del Medio Marino.
- Guía para la Evaluación de Impactos Significativos y Acumulativos en el SEIA.

Guías a revisar y actualizar:

- Guía de Evaluación de Impacto Ambiental: Valor Paisajístico en el SEIA.
- Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental Proyectos Desarrollo Minero de Petróleo y Gas.
- Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Centrales de Generación de Energía Hidroeléctrica de Potencia Menor a 20 MW.
- Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Centrales Geotérmicas de Generación de Energía Eléctrica.
- Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Centrales Eólicas de Generación de Energía Eléctrica.
- Guía para la Evaluación de Impacto Ambiental de Centrales de Generación de Energía Eléctrica con Biomasa y Biogás.

Continuidad de guías en elaboración durante el 2017:

- Guía para la Descripción de Glaciares en el SEIA
- Guía para la Descripción de Ecosistemas Marinos en el SEIA
- Guía para la Predicción y Evaluación de Impactos por Ruido y Vibración en el SEIA

Además de la elaboración de los documentos, se contempla su diagramación, publicación e impresión de ejemplares, con recursos asignados por la Ley de Presupuestos; y las respectivas actividades de difusión de las guías publicadas.

- **25 quinquies**

Se continuará con la gestión y seguimiento sobre los procesos de Art. 25 Quinquies:

Proyecto	Titular	Solicitante	Región	Variable analizada	Fecha de Ingreso	Estado del proceso
2. Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno	División CODELCO Norte	División CODELCO Norte	Interregional	Cantidad y calidad aguas subterráneas y superficiales	Mayo de 2016	En desarrollo

- **Coordinación institucional (Mesas OAECA)**

Continuar generando y manteniendo canales permanentes y efectivos de comunicación con los Órganos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA), facilitando la transferencia de criterios técnicos y la resolución de eventuales discrepancias respecto de pronunciamientos, u otras temáticas de interés; así como difundir los criterios al interior de la División y de las Direcciones Regionales a objeto de ser incorporados en la evaluación ambiental de proyectos.

Se revisará los objetivos y si es necesario redefinir criterios, desde la selección de temas, hasta las bajadas con los equipos.

Cuando corresponda, se reforzará la participación de las Direcciones Regionales en las reuniones con los OAECAS.

Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental

Los desafíos del Departamento de Evaluación del Medio Humano, Participación Ciudadana y Consulta Indígena para el año 2018 son los siguientes:

- Elaborar minuta sobre criterios metodológicos para la evaluación del medio humano, de acuerdo a lo aprendido en el curso “Metodología de la investigación social aplicada a la evaluación del medio humano” (este compromiso podría finalizarse en marzo 2018).
- Difundir y capacitar respecto de la “Guía de área de influencia del medio humano” y de la “Guía metodológica para la realización de actividades presenciales del SEA con la ciudadanía”, a profesionales del SEA en regiones (16) y a titulares y consultores (3).
- Difundir documento “Criterios y mecanismos de asignación de recursos para asesorías técnicas y servicios logísticos a la comunidad en procesos de participación ciudadana y consulta a pueblos indígenas en el SEIA”.
- Elaborar y desarrollar un programa de capacitación conjunto con CONADI, relativo a procesos de consulta indígena y evaluación del medio humano.

- Realizar un curso de autocuidado y manejo del estrés para el tratamiento y la recuperación emocional ante situaciones difíciles en el marco de las actividades presenciales del SEA con la ciudadanía.
- Realizar un encuentro nacional de profesionales MHPAC, para profundizar sobre aspectos metodológicos de la investigación social aplicados a la evaluación del medio humano.
- Difundir y capacitar a funcionarios del SEA sobre uso de App Móvil para la participación ciudadana en proyectos que se presentan al SEIA.
- Elaborar un instructivo de criterios para determinar modificaciones sustantivas de los proyectos en evaluación (artículos 92 y 96 del Reglamento del SEIA), en coordinación con el Depto. de Evaluación.
- Elaborar instructivo sobre la aplicación del artículo 86 del Reglamento del SEIA (reuniones con grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas).
- Elaborar un “Formato Estrategia PAC”, con consideración de género.
- Realizar un levantamiento de información con profesionales MHPAC a nivel nacional y con consultores especialistas en medio humano, como insumo básico para una “Guía para la evaluación de impactos sobre el medio humano”.

Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico, e-SEIA

Durante el año 2018 el Servicio continuará mejorando las prestaciones del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), mediante la elaboración de requerimientos y sus respectivos desarrollados e implementaciones en la plataforma electrónica:

Administración de Titularidad de Proyectos: Se contempla realizar una mejora en el actual registro de los titulares de proyectos del e-SEIA, para así considerar las diferentes formas de constituirse como sociedad (firma conjunta, firmas individuales, etc.). Para realizar lo antes descrito, es necesario realizar un análisis en conjunto con la División Jurídica para construir un requerimiento y una posterior implementación en el e-SEIA para considerar los panoramas de titularidades que actualmente deberían ser consideradas en la plataforma.

Consulta Indígena: Se realizará, durante el año 2018, una revisión a la documentación que se encuentre contenida en los distintos tipos de expedientes de evaluación ambiental, esto para que la documentación sea consistente según sea el tipo de proceso. Se espera elaborar un requerimiento para modificar la plataforma y que pueda generar la separación que se requiere, con la finalidad de entregar una consistencia de los documentos albergados en los diferentes procesos involucrados en la pestaña de Evaluación Ambiental, para una mayor comprensión de los usuarios

Aplicación Móvil para Proyectos del e-SEIA: Dada la necesidad que asiste al SEA, según el artículo 83 del D.S. N° 40/2012, en el sentido de establecer los mecanismos que aseguren la participación informada de la comunidad en el proceso de calificación de EIA y DIA, y considerando

el creciente uso que han alcanzado las tecnologías móviles, el SEA explorará la generación de una aplicación móvil que contribuya a la difusión y efectividad de los procesos de participación ciudadana y posteriormente se continuará invirtiendo en mejorar y ampliar la aplicación móvil, de esta forma aumentar la cantidad de funcionalidades que ofrecerá a la ciudadanía. Se espera que esta aplicación sea puesta a disposición de la ciudadanía durante el año 2018, construyendo y/o mejorando funcionalidades para los siguientes años.

Sitio de Contingencia Plataforma e-SEIA: Se realizarán varios proyectos orientados a lograr una infraestructura más robusta y tolerante a fallos a través de implementación de redundancias en los equipos y enlaces más críticos de la plataforma tecnológica del SEA y/o incremento de su resiliencia, para lograr esto se requiere:

- Mantener en un alto nivel de disponibilidad todos los sistemas y servicios de tecnologías de la información del SEIA.
- Contar con la infraestructura tecnológica para despliegue de los servidores y servicios necesarios para mantener un Sitio de Contingencia para la plataforma SEIA y sus sistemas de apoyo.
- Adquirir el Licenciamiento necesario para la correcta operación de los sistemas que serán desplegados en el sitio de contingencias.
- Implementar la redundancia necesaria a los sistemas que lo requieran en el sitio principal.
- Implementar los sistemas y servicios que proveerán de contingencia al sitio principal.
- Documentar y probar los procedimientos de recuperación ante desastres de las plataformas con contingencia.

Digitalización: Se contempla finalizar la edición y entrega para carga de expedientes de las Declaraciones de Impacto Ambiental 2008 y Digitalización y edición de expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental 2009.

Software de Auditoría: El Servicio requiere contar con un Sistema Informático de Auditoría Interna que dé cuenta de todas las fases del proceso de auditoría. Al mismo tiempo, el sistema debe ejecutar y llevar a cabo el proceso de gestión de riesgo institucional, basado en las normativas internacionales y las requeridas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno – CAIGG. Esta solicitud se basa en el Plan Estratégico de Auditoría Interna (Documento Técnico N°83 Formulación del Plan Estratégico de Auditoría Interna), requeridos por el CAIGG y al cual el SEA se comprometió a dar cumplimiento.

Adaptar el e-Seia al nuevo motor de Base de Datos: Durante el año 2017 el SEA comenzó un trabajo de migrar el motor de base de datos Oracle a uno nuevo y de menor costo de crecimiento, como lo es SQL Server. Dado esto para el año 2018 se está programando iniciar un trabajo de adaptar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico para que utilice este nuevo motor de base de datos.

Reemplazo del editor de texto para otros documentos del e-SEIA: Durante el año 2017 el SEA puso a disposición de los usuarios del e-SEIA, una nueva forma de operar con los documentos complejos, comenzando con las Resoluciones de Calificación Ambiental en los Estudios de Impacto

Ambiental. La implementación busca disminuir el tiempo y los errores de edición en la elaboración de documentos complejos en el SEIA electrónico, reemplazando el editor de textos actual por la Aplicación Microsoft Word, herramienta utilizada por los funcionarios para la elaboración de documentos. Este logro constituye el inicio de la satisfacción de una necesidad que se mantuvo por largo tiempo, pues los editores de texto web anteriores –y aún vigentes para otros documentos– tienen menos prestaciones y son más limitados que la aplicación Word de Microsoft. Para los siguientes años, se tiene contemplado implementar dicha mejora para los documentos “Informe Consolidado de Evaluación”, “Resolución de Calificación Ambiental” para las Declaraciones de Impacto Ambiental y los Estudios de Impacto Ambiental, según corresponda.

Mantenimiento e-SEIA: Como todos los años, es necesario realizar mantenimientos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico, y adicionalmente implementar nuevas funcionalidades y/o mejoras que se detecten con el uso del sistema.

Soporte de Firma Electrónica Avanzada: Se requiere mantener operativa la plataforma de Firma Electrónica, principal elemento de trabajo para el e-SEIA.

Soporte Portal WEB Institucional: Este proyecto contempla continuar desarrollando los requerimientos presentados por cada una de las Divisiones, Unidades y/o Direcciones Regionales.

Soporte Portal del Conocimiento: Se requiere dar continuidad a la plataforma, dar resolución a los posibles fallos de los servicios ya operativos y entregar asesoría tecnológica en la implementación de nuevas soluciones basadas en la plataforma de SharePoint.

Soporte Tableau: Durante el año 2015, con la implementación de la Plataforma Tableau, fue posible construir el reporte de cumplimiento de plazos de los Servicios Públicos que participan del proceso de evaluación de proyectos ambientales y el Reporte Estadístico de proyectos en el SEIA. Para el SEA, es fundamental dar continuidad operativa a la plataforma, a los reportes automáticos y a los dashboard realizados durante todo este tiempo. Como también es importante considerar una asesoría tecnológica en la implementación de nuevas soluciones basadas en la misma plataforma.

Licencias Tableau: El SEA cuenta con la Plataforma Tableau que tiene como función apoyar en la generación de reportes que se publican en el portal institucional y otros que se envían directamente al Ministerio del Medio Ambiente sobre la gestión de plazos, por lo anterior, es requerido mantener las licencias de dicha plataforma.

Licitación empastes: Durante el año 2018, se deberá realizar la encuadernación de expedientes de los años 2005, 2006 y 2007, que contempla un total de 3.713 proyectos. Los que posteriormente, deberán ser transferidos al Archivo Nacional.

Traslado de expedientes al Archivo Nacional: A efectos de materializar la transferencia de expedientes al Archivo Nacional es necesario la contratación de servicios de traslado de dichos documentos al mencionado organismo, que cuenten con la infraestructura correspondiente.

Mantenimiento equipos de escáner: Los equipos de escáner utilizados en el proceso de digitalización deben, anualmente, tener una mantención preventiva y/o correctiva según corresponda, esto debido a la cantidad de documentación que deben procesar.

Aumento de velocidades MPLS: El Servicio dispone de 15 Direcciones Regionales que están encargadas de gestionar el adecuado funcionamiento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, las cuales se conectan a través de una Red MPLS a una velocidad de 10Mbps hacia todos los servicios y plataformas disponibles en el datacenter, en este sentido se hace cada vez más necesario el aumento de las velocidades de transmisión de datos para cada una de las Direcciones Regionales.

Soporte Sistemas Información Geográfica (SIG): Se requiere mantener operativa la plataforma de los Sistemas SIG que actualmente están publicados en la plataforma del SEA. Estos sistemas son Análisis Territorial, Mapa de Líneas Base, Mapa de Proyectos y Editor de Puntos, actualmente estos sistemas son de uso frecuente durante la evaluación y algunos son de uso público para la ciudadanía.

Soporte Suite WSO2: Se requiere mantener operativa la Suite WSO2 que sustenta los servicios web que son requeridos por el Sistema de Pertinencias y que son la base para continuar desarrollando Sistemas en el SEA de forma modular.

Actualización licenciamiento aplicaciones de ofimática Microsoft: Se requiere pagar el licenciamiento para equipos de escritorio que el SEA debe utilizar tanto por concepto de crecimiento de dotación como tecnológico. Esto se explica básicamente por las diferencias que se producen entre los productos adquiridos mediante contrato del 2017 y lo que realmente se utiliza (sistemas operativos para computadores y servidores, ofimática, entre otros).

Renovación Licencia RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER PREMIUM: Se requiere adquirir la renovación del licenciamiento del sistema operativo de la plataforma Linux que mantiene el motor de bases de datos Oracle.

Alta disponibilidad firewall Dirección Ejecutiva: Durante el año 2017 el SEA actualizó el Firewall de la Dirección Ejecutiva, este provee la protección perimetral de la RED LAN que hace frente a posibles ataques desde el exterior, para el año 2018 se requiere implementar el segundo Firewall adquirido el 2017 que permita tener una solución de alta disponibilidad y hacer frente a una posible falla del primer equipo.

System Center: El SEA cuenta, con distintas plataformas Microsoft, una de ellas System Center. Esta soporta algunos procesos críticos como el apoyo a la atención de los usuarios. En la actualidad no cuenta con soporte especializado frente a fallas o mantenciones. Por ello, se requiere la contratación de un servicio de soporte nivel dos con el fin de proveer de apoyo experto en la explotación, operación y resolución de problemas de esta plataforma. Además de ver la factibilidad de instalar nuevos módulos faltantes de esta herramienta.

Soporte a los equipos de marca: El SEA requiere mantener actualizada su plataforma de servidores que soporta la infraestructura informática de la Institución. Con esta medida se busca

mitigar las posibles fallas de los equipos y así proteger la robustez, seguridad y versatilidad de la plataforma.

Certificados sitios seguros: El SEA debe mantener anualmente los certificados digitales de los diversos sitios y componentes que dispone, entre ellos el correo electrónico, SEIA, SEA-Cloud, entre otros.

Renovación mantenimiento Plataforma Tecnológica: La plataforma tecnológica del Servicio está compuesta por distintos equipos informáticos, tales como, servidores, antispam, videoconferencia, etc. Para que estos equipos sigan operativos se requiere de mantenciones constantes para mantener la versión de sus sistemas operativos al último release y actualizar los parches de seguridad que la marca publique, por tal motivo se requiere adquirir un servicio de soporte de marca y servicios de mantenimiento según corresponda.

Renovación de soportes Plataforma de Seguridad: La plataforma de seguridad del Servicio está compuesta por distintos tipos de equipos informáticos, firewall, balanceadores de carga, antispam, etc. Para que estos equipos sigan operativos hay que estar actualizando constantemente la versión de sus sistemas operativos, para lo cual se adquiere el servicio de soporte del equipo correspondiente.

Sistema centralizado de Firma Electrónica: En relación al artículo 9° de la Ley N° 19.799, que establece la forma en que las firmas electrónicas deben certificarse al interior del Estado, la Unidad de Modernización del Ministerio Secretaria General de la Presidencia ha desarrollado una plataforma que facilitará esta gestión disponiendo un sistema que permite a los funcionarios del Estado realizar Firmas Electrónicas Avanzadas sin la necesidad de contar con un e-Token o adquirir un certificado, facilitando considerablemente los trámites del Estado. Para el año 2018, este Servicio contempla la integración de dicha plataforma al SEIA electrónico. Asimismo, los siguientes años se continuará revisando y mejorando la plataforma de firma electrónica del SEA.

WSO2 en Contingencia: Dentro del proyecto de implementación del SEIA electrónico en contingencia, iniciado el año 2017, que en primera instancia contempló solo algunas funcionalidades relevantes de su quehacer, se sumará para el año 2018 la implementación de la plataforma de servicios WSO2 en contingencia. De esta forma se permitirá al SEIA electrónico avanzar para realizar transacciones similares a las que se producen en el sitio productivo.

Análisis de Cambio de PHP en el e-SEIA (Upgrade): El SEIA electrónico data del año 2010 y fue implementado con código de última tecnología en esa época. Habiendo pasado casi una década de su desarrollo, se contempla para este año una revisión total del código fuente, con la finalidad de, en los años siguientes, actualizarlo y mantenerlo vigente, dado que la versión del programa en que fue construido se encuentra obsoleta.

Servicio instalación balanceadores de carga: el Servicio de Evaluación Ambiental, cuenta con una plataforma tecnológica que permite balancear la carga de solicitudes desde los clientes a los servidores dispuestos para publicar hacia internet las aplicaciones WEB, tales como el sistema SEIA, pertinencia, Portal Institucional, entre otros. Dicha plataforma “balanceo de carga” se basa en 2 equipos switch F5 BIG-IP BIG-LTM-1600, estos equipos, producto de su obsolescencia tecnológica

deben ser reemplazos por 2 equipos switch F5 BIG-IP BIG-LTM-I2600 adquiridos durante el mes de diciembre del año 2017.

Upgrade Vmware de 5.5 a 6.5: El SEA cuenta con una plataforma de virtualización basada en VMware versión 5.5, en virtud de las nuevas funcionalidades que brinda la nueva versión 6.5, se hace necesario un proyecto que permita actualizar la plataforma a su última versión estable.

Implementación herramienta de almacenamiento de archivos (reemplazo NAS): En virtud de las necesidades actuales de una definición de roles sobre los documentos guardados en la actual plataforma de almacenamiento del SEA, se requiere la implementación de un gestor documental que permita una administración centralizada, segura y que provea de la trazabilidad de los documentos allí almacenados.

Firewall alta disponibilidad Dirección Ejecutiva: durante el año 2017, el SEA implementó un firewall en la Dirección Ejecutiva, este equipo requiere la redundancia necesaria que permita dar tolerancia al fallo, la cual se implementará durante el año 2018.

Repositorio de alta disponibilidad para los documentos de los expedientes electrónicos del e-SEIA (Gluster): Actualmente el e-SEIA cuenta con un solo repositorio de documentos electrónicos activo, esta situación reviste un riesgo de indisponibilidad frente a una posible falla del único repositorio activo. Para mitigar este riesgo, se requiere que el repositorio activo mantenga una redundancia en su operación.

Mejoras a las aplicaciones SIG: Durante el año 2019, se requiere realizar modificaciones a las aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica del SEA, incorporando funcionalidades nuevas y requeridas que fueron alertadas mediante la encuesta de uso de dichas plataformas durante el año 2017.

Sistema de Pertinencias: Se continuarán desarrollando, en los próximos años, nuevos módulos y mejoras al fin de potenciar y robustecer el proceso de tramitación de las pertinencias que son ingresadas electrónicamente e incrementar los flujos de información provistos a los usuarios de este sistema.

Digitalización de Expedientes de Evaluación de Impacto Ambiental: Para este año se contempla las actividades de los siguientes expedientes:

- Digitalización DIA 2008 de las siguientes direcciones regionales: XII, VI, IV y X.
- Digitalización DIA 2009 - 2010 de todas las direcciones regionales, exceptuando la D.R.M.
- Digitalización EIA 2008, 2009 de todas las direcciones regionales, exceptuando la D.R.M.
- Digitalización EIA 2010 de todas las direcciones regionales, exceptuando la Dirección Ejecutiva.
- Edición EIA 2008 y DIA 2008-2009 de todas las direcciones regionales, exceptuando la D.R.M.

Empaste de expedientes de evaluación ambiental. Se contempla el llamado a licitación de empastes de expedientes de evaluación ambiental de los años 2005, 2006 y 2007 y posterior ejecución del respectivo contrato.

Transferencia de expedientes de expedientes de evaluación ambiental al Archivo Nacional. Actualmente se está a la espera de confirmación de fecha para transferencia por parte del Archivo Nacional para proceder a enviar los expedientes de evaluación ambiental año 2004. Una vez finalizada dicha actividad se procederá a solicitar fecha para programar transferencia de expedientes año 2005.

Adicionalmente, se señala que el Servicio de Evaluación Ambiental, mantiene un proceso de mejora continua de sus procesos, por lo cual, existe una revisión constante de los sistemas informáticos y de la plataforma tecnológica. Además de esta mejora continua se han proyectado los siguientes lineamientos estratégicos para los años futuros:

- Impulsar el desarrollo de capacidades en el uso de herramientas tecnológicas para que se puedan tomar decisiones con mayor base científica en la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Desarrollar capacidades de interoperabilidad con los demás servicios del Estado a fin de contar con mayor información para incluirla en una renovación profunda del Sistema de Líneas Bases y aprovecharla también en las demás plataformas electrónicas del Servicio.
- Mejorar sustancialmente la experiencia del Usuario en los Sistemas electrónicos del SEA.

Por último, cabe mencionar que estos lineamientos pueden variar dependiendo de nuevas orientaciones que reciba el Servicio.

Fomentar la generación de competencias técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

Durante el año 2018 el Servicio continuará con la generación y difusión de conocimiento y criterios técnicos que transmitirá a través de talleres o jornadas de capacitación, destinados conjuntamente a profesionales del Servicio, OAECA y titulares de proyectos, incluyendo a consultores que les prestan servicios.

Se llevará a cabo un programa de capacitación de tipo presencial y de alcance nacional, asociado a recursos asignados por la Ley de Presupuestos, basado esencialmente en capacitar sobre las guías publicadas por el SEA.

Además, se contempla fortalecer la capacitación implementando la plataforma electrónica "SEA Capacita", buscando capacitar a un mayor número de personas y ampliar el universo de usuarios capacitados.

Se prevé elaborar y publicar 2 cursos sobre los siguientes temas:

- Área de Influencia en el SEIA y

- Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, actividad asociada a recursos asignados por la Ley de Presupuestos.

Fortalecimiento institucional

- **Apoyo a Direcciones Regionales**

Se continuará con la coordinación y apoyo a las Direcciones Regionales del SEA, a través del mecanismo de colaboración, el cual ha permitido entregar apoyo más oportuno a las DR con alta carga en la evaluación de proyectos, apuntando a asegurar que se lleve a cabo los procesos de evaluación con una mayor eficiencia de los recursos a lo largo del país. Actualmente, el mecanismo está operativo para las DR de Biobío, Valparaíso y Metropolitana. Se considerará integrar en, estas regiones con alta carga a Antofagasta, de acuerdo a los resultados que arroje el indicador de carga que se genera a través del Depto. PPCG.

- **Equipo SIG y herramienta de Análisis Territorial**

En el 2017 se conformó un equipo SIG al interior de la División de EVAPAC con colaboración directa de DTGI, así como la designación de encargados regionales, con el objetivo de dar operatividad y fortalecer la herramienta de análisis territorial del SEA, ante lo cual se debe proponer un requerimiento a DTGI durante el año 2018.

- **Calidad de Aire y Olores**

A partir del 2017 se identificaron profesionales con especialización e interés en materias de calidad de aire, se propondrá formalizar la creación de un equipo de calidad de aire de las distintas regiones y del nivel central, estableciéndose objetivos y actividades que se desarrollaran por parte de este equipo, para crear capacidad técnica e instancias de apoyo para la evaluación de la componente calidad de aire al interior del SEA.

Tal como se indicó, se reforzará durante este año, las capacidades de este grupo de profesionales mediante capacitaciones respecto del uso de las licencias, criterios de evaluación, actualización de guías, encuentros, entre otros.

Se realizará la segunda parte de la capacitación en materia de olores.

- **Sistema de Gestión de calidad DEVAPAC**

Se inició durante diciembre de 2017 la elaboración sistema de gestión de la calidad con los principales procesos de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana con el objetivo de ordenar las operaciones que esta lleva a cabo y proporcionar una estructura de seguimiento y medición, que sea la base para el desarrollo de una política de calidad.

Para el Depto. SECI se identificaron 3 procesos críticos, que son:

1. Seguimiento a proyectos Complejos SEA
2. Mesa de Trabajo OAECA

3. Apoyo a regiones

Al respecto, se desarrollará los siguientes productos:

- Informe de levantamiento de los procesos indicados y su respectivo informe de diagnóstico,
- Política de la calidad de la División para la aprobación del jefe de la división, y
- Manual de calidad para aprobación del jefe de la división, con los procesos del Depto. SECI.

5. **Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) fue creado por la Ley N° 20.417 publicada en el Diario oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, agregando el Párrafo 6°, Del Servicio del Evaluación Ambiental, artículos 80 al 88. Por su parte, la iniciación de actividades del Servicio de Evaluación Ambiental ocurrió a contar de la entrada en vigencia de la planta de personal fijada en el artículo 11 del Decreto con Fuerza de Ley N° 04, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Art 20 de dicho DFL).

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la gestión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

1	Perfeccionar el Sistema de Evaluación Ambiental.
2	Fortalecer la educación ambiental y participación ciudadana en la gestión ambiental.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Asegurar la correcta incorporación del componente ambiental y el cumplimiento de la normativa vigente sobre los procesos de Evaluación Ambiental, a través de la estandarización de criterios de evaluación.
2	Fomentar y facilitar los procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural, considerando las características socioculturales de la población, a través de la realización de actividades y generación de información vinculada a la evaluación de impacto ambiental.
3	Consolidar un sistema de evaluación ambiental simplificado y eficiente, a través de la implementación de herramientas tanto tecnológicas como administrativas.
4	Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas ambientales en los Servicios Públicos con competencia ambiental, a través de la generación de conocimiento y capacitaciones.

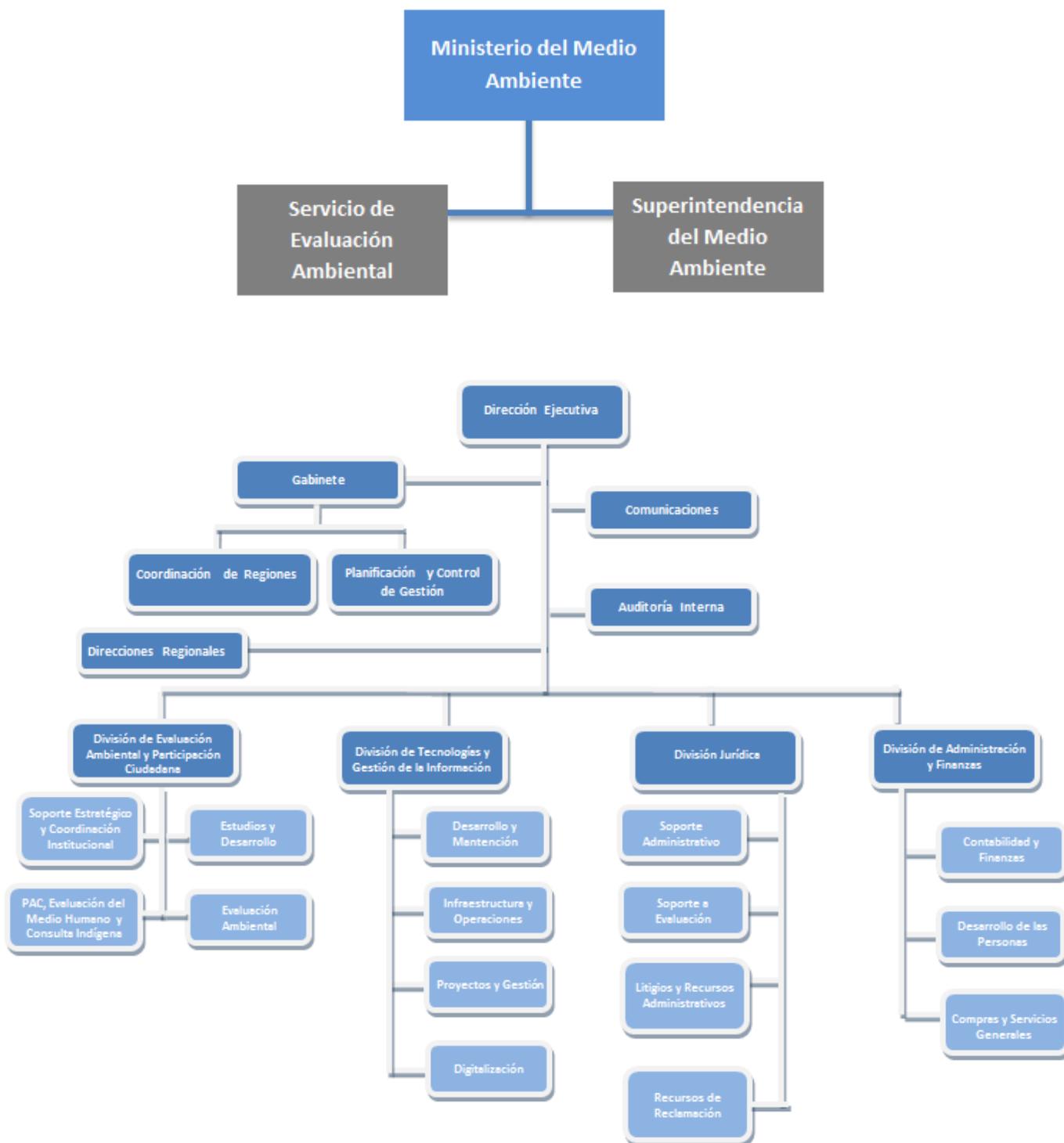
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Calificación Ambiental.</u>		
1	Evaluación de Impacto Ambiental es el procedimiento, a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental, que en base a un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental, determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes (Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente).	1,2,3,4
<u>Administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico.</u>		
2	Diseñar, implementar y mantener un sistema de información para disponer información pública sobre línea bases, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones.	1,2,3,4
<u>Participación Ciudadana.</u>		
3	Diseñar, implementar y coordinar sistemas que fomenten la participación ciudadana, fortaleciendo el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en la evaluación ambiental y con esto dar conformidad a lo señalado en la ley.	1,2,3
<u>Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental.</u>		
4	Acciones de capacitación y/o productos que permitan adquirir conocimiento técnico a los organismos del Estado con competencia ambiental a través de talleres o jornadas de trabajo.	1,2,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades políticas y de Gobierno: Comité de Ministros (11) - 15 Intendentes - 15 Seremis de: Medio Ambiente, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicación, Minería y Desarrollo Social.
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales. 2.901 no municipales 1.995 municipales
3	Inversionistas y Empresas - Usuarios del SEIA, personas naturales (13.556) o jurídicas (5.216) que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA. - Usuarios del SEIA: Empresas consultoras 879. Personas Naturales 2.607.
4	Ciudadanía: Poblaciones localizadas en el área de influencia de los proyectos o actividades susceptibles de generar impacto ambiental 10.000 personas aproximadamente. Atención de público presencial o a través de página web 10.000 personas.
5	Organizaciones Sociales, ONG: 200 organizaciones sociales de base que se presenten en actividades de participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental o Declaraciones de Impacto Ambiental

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



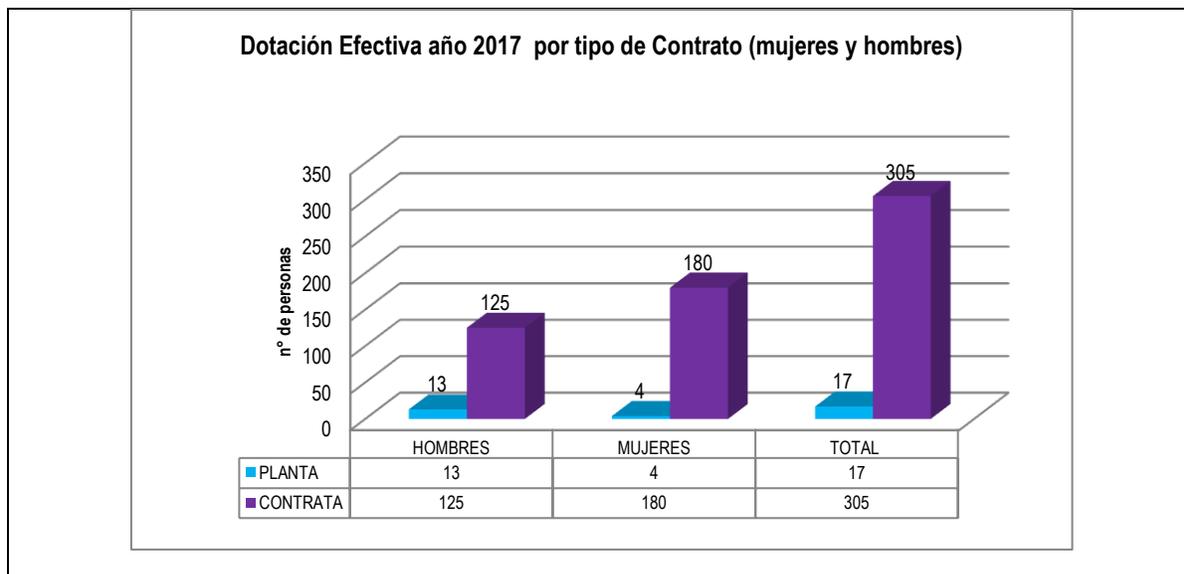
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo (S)	Juan Cristóbal Moscoso Farías
Jefe División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Simón Bruna Gutierrez
Jefe División Tecnologías y Gestión de la Información	Hernán Joglar Espinosa
Jefe División Jurídica (S)	Jaime Guarello Mundt
Jefe División Administración y Finanzas	José Choque Alarcón
Gabinete	Claudia Bruna Morales
Gabinete	Elizabeth Lazcano Salinas
Jefa Departamento de Comunicaciones	Alicia Olave Castañón
Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión	Carlos Toledo Gutiérrez
Jefe Departamento de Auditoría Interna	José Manuel Lucero Ortega

Anexo 2: Recursos Humanos

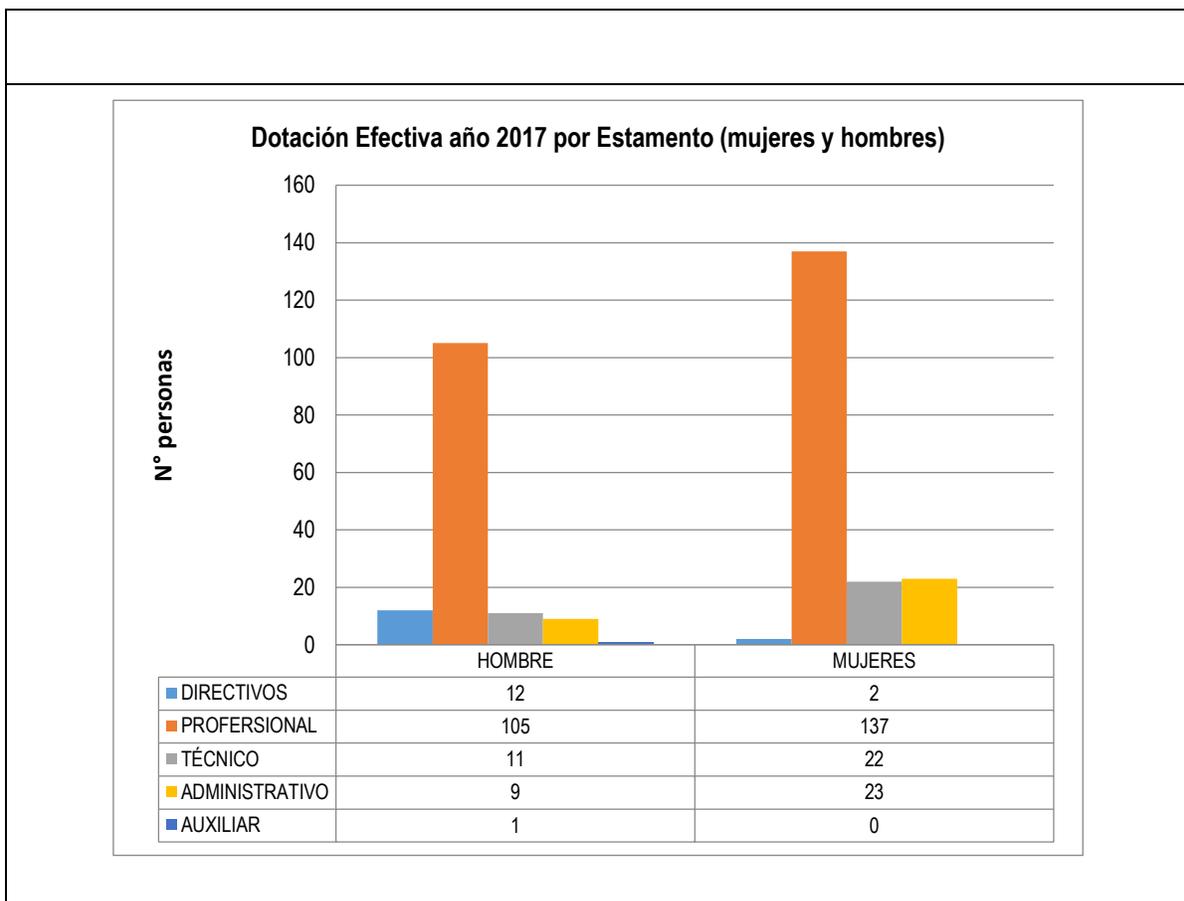
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2017⁴ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

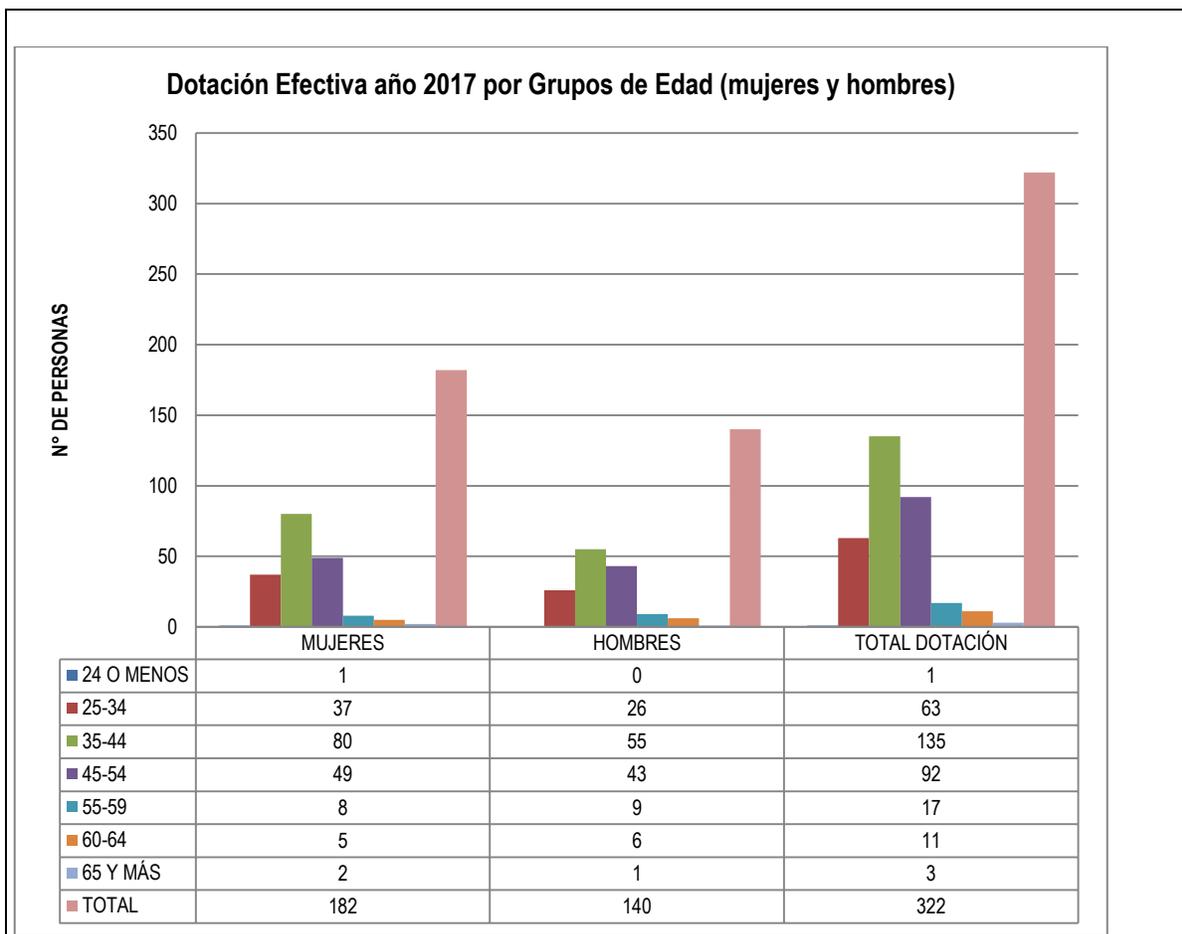


⁴ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres),

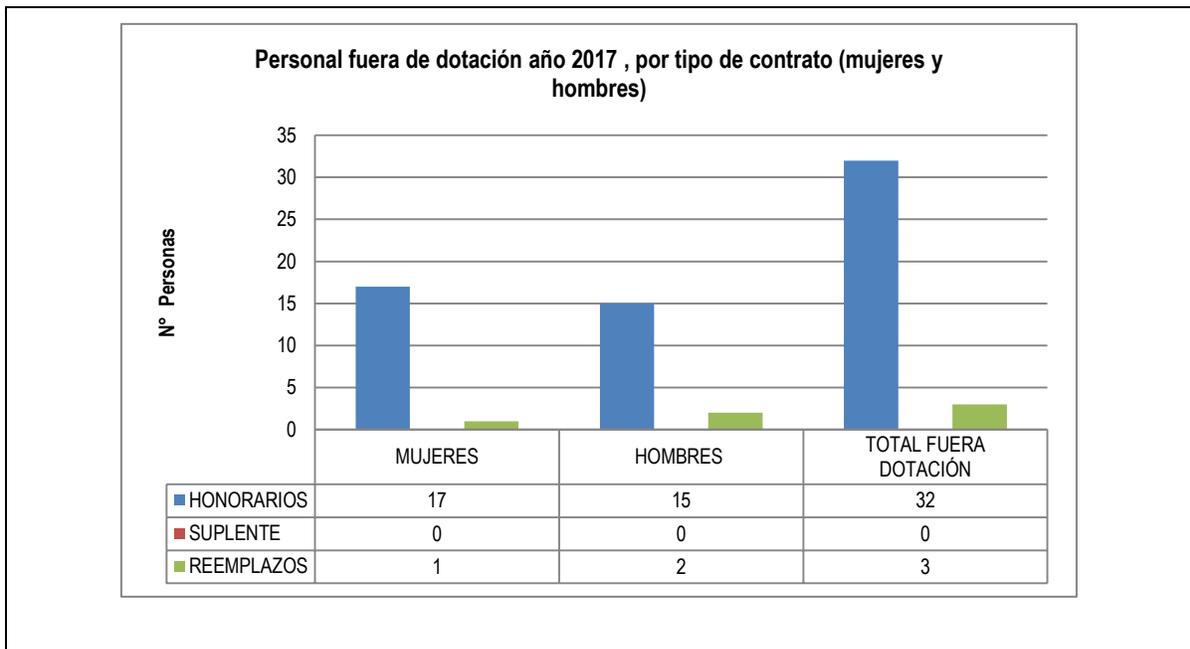


Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).

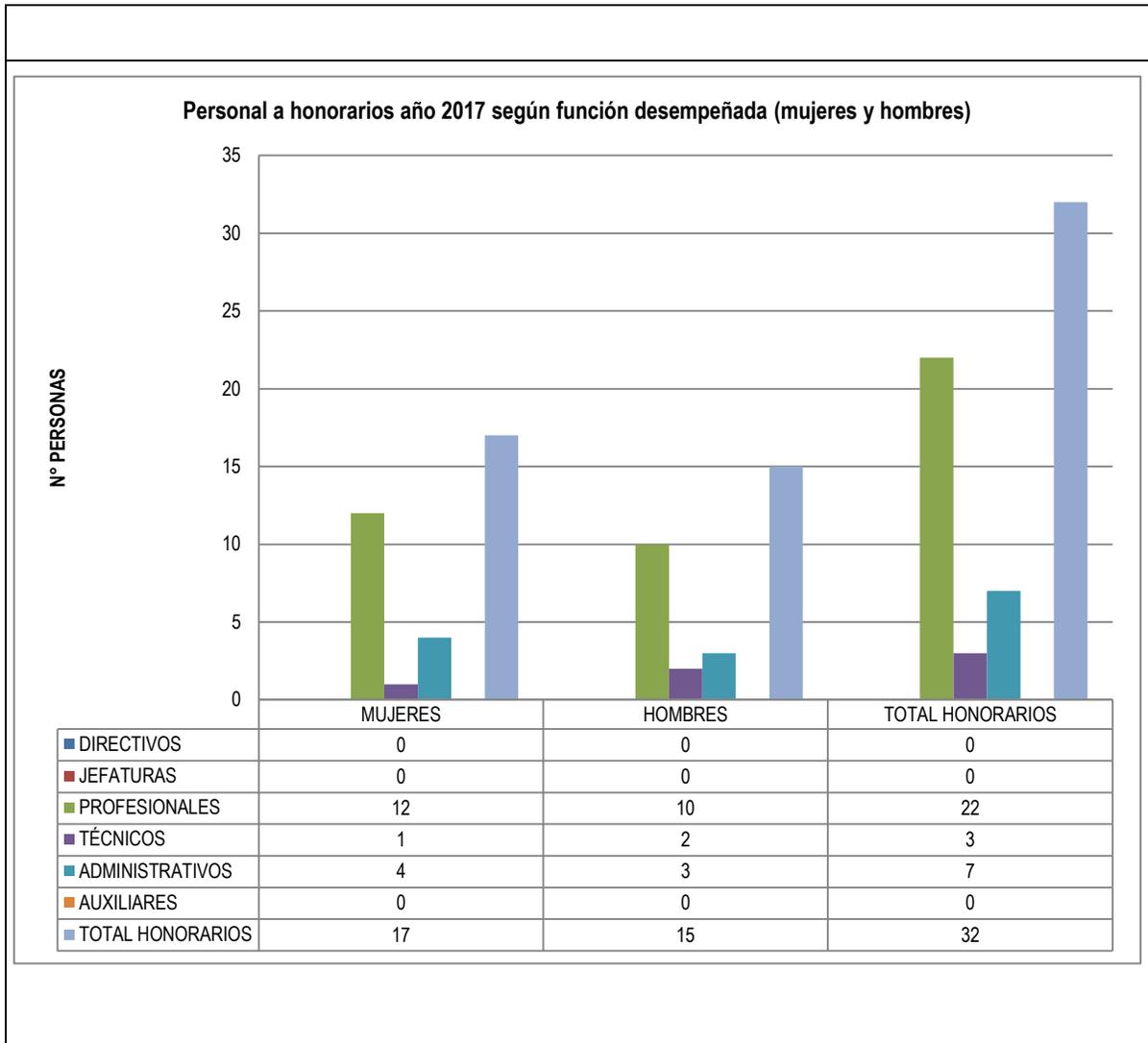


a) Personal fuera de dotación

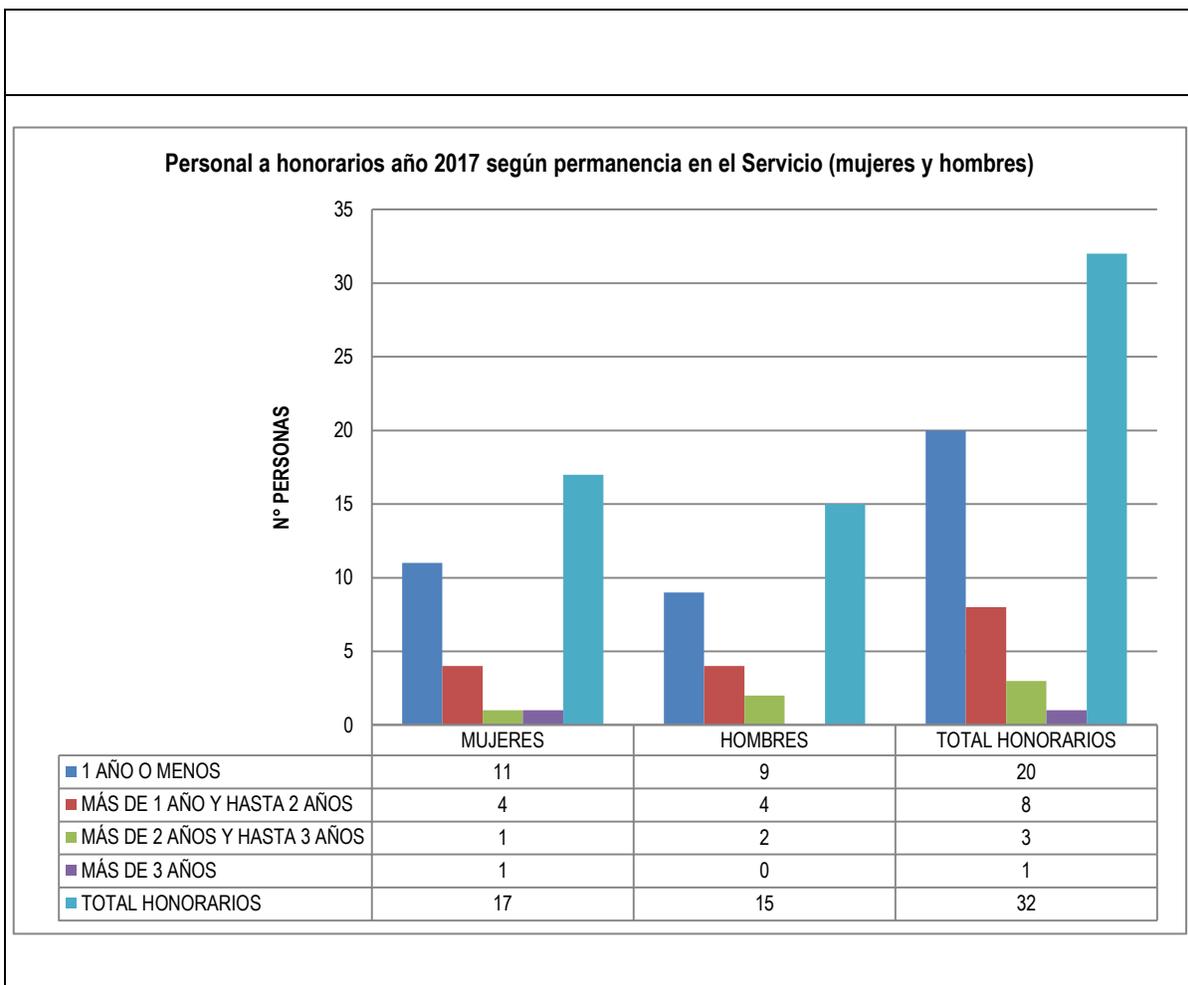
Personal fuera de dotación año 2017 por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo



Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵				Avance ⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁸	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	8	33	85.7	10.2		60	Cabe consignar la desviación que produce el proceso de traspaso de honorario a contrata
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	85.7	100	100	100		116	
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	12.1	22.8	15.3	6.2		154	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.35	0.34	0	0		-	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	0		-	
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.35	0.34	0	0.31		100	
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4.9	6.3	11	2.8		300	

5 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵				Avance ⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	0	-		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	125.5	128.5	21.7	245	167		
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	0	-		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	8.01	15.5	12.5	11.8	127		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	75.6	61	65.33	90	128		
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	27.9	27	34.17	11.6	21		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	1	3.4	7.6	4.5	17		
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	0	-		
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵				Avance ⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.74	0.88	0.70	0.92	84		
• Licencias médicas de otro tipo ¹¹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.40	0.43	0.28	0.55	149		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.29	0.88	0.70	0.55	25		
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	0.74	2.38	2.51	2.99	84		
7. Evaluación del Desempeño¹²								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	85	0.996	1	0,9837	119		
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	12.5	0.004	0	0,0162	1092		
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.46	0	0	0	-		
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	-		
-7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	Si	Si	-		
8. Política de Gestión de Personas								

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵				Avance ⁶ desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
Política de Gestión de Personas ¹⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	Si	Si	-		
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	29	50	3.6	8.8	-		
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	62	51.7	5.9	87	-		
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	80	58.6	194.1	86	-		

¹⁴ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016	Monto Año 2017	Notas
	M\$¹⁵	M\$	
INGRESOS	13.524.137	13.998.893	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.414	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	181.424	263.220	
APORTE FISCAL	13.329.919	13.721.732	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.794	8.527	
GASTOS	13.568.916	14.250.926	
GASTOS EN PERSONAL	9.042.138	9.453.494	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.034.507	2.113.188	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.460	59.178	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.027.179	1.983.170	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	301.358	300.218	
SERVICIO DE LA DEUDA	133.274	341.678	
RESULTADO	-44.779	-252.033	

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826.

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas ¹⁹
			INGRESOS	13.537.350	13.809.624	13.998.893	-189.269	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.512	5.414	-902	
	01		Del Sector Privado		4.512	5.414	-902	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	83.380	83.380	263.220	-179.840	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	80.900	80.900	251.604	-170.704	
	99		Otros	2.480	2.480	11.616	-9.136	
09			APORTE FISCAL	13.453.970	13.721.732	13.721.732		
	01		Libre	13.453.970	13.721.732	13.721.732		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			8.527	-8.527	
	03		Vehículos			7.999	-7.999	
	04		Mobiliario y Otros			528	-528	
			GASTOS	13.538.350	14.395.338	14.250.926	144.412	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.063.607	9.587.291	9.453.494	133.797	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.118.429	2.118.429	2.113.188	5.241	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		59.180	59.178	2	
	01		Prestaciones Previsionales		34.459	34.459		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		24.721	24.719	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A Otras Entidades Públicas	2.054.886	1.988.332	1.983.170	5.162	
	03		Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental	1.269.614	1.211.779	1.209.392	2.387	
		200	Administración Sistema SEIA Electrónico					
		300	Administración Sistema SEIA Electrónico	785.272	776.553	773.778	2.775	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300.428	300.428	300.218	210	
	03		Vehículos	16.955	16.955	16.955		
	04		Mobiliario y Otros	11.923	11.923	11.884	39	
	05		Máquinas y Equipos	10.175	10.175	10.169	6	
	06		Equipos Informáticos	121.089	121.089	121.089		
	07		Programas Informáticos	140.286	140.286	140.121	165	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	341.678	341.678		
	07		Deuda Flotante	1.000	341.678	341.678		
			RESULTADO	-1.000	-585.714	-252.033	-333.681	

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²²)	%	0,92	0,99	0,98	98,9	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	0,90	0,99	0,98	98,9	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	1,00	1,00	1,00	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	1,12	1,01	1,02	100,1	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja] (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	0,45	0,58	0,31	53,4	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2017 ²³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		586.711	-252.044	334.667
Carteras Netas			-150.031	-150.031
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-150.031	-150.031
Disponibilidad Neta		565.917	-101.453	464.464
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	565.917	-101.453	464.464
Extrapresupuestario neto		20.794	-560	20.234
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	83.619	484	84.103
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias		1.271.598	1.271.598
214	Depósitos a Terceros	-60.264		-60.264
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.561	-1.044	-3.605
219	Trasposos Interdependencias		-1.271.598	-1.271.598

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

23 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Total	2.054.886	1.988.332	1.983.170	
Evaluación de Impacto Ambiental	95.810	332.006	329.818	
Participación Ciudadana	297.918	115.206	115.155	
Estudio y Desarrollo	132.473	76.968	76.968	
Capacitación	47.251	241.775	241.775	
Indígenas	251.940	136.683	136.665	
Pertinencias	195.219	86.430	86.422	
Programa de Capacitación OECAs-MP2	46.000	47.037	46.915	
Fortalecimiento Capacidad Institucional - Evaluación MP04	152.821	132.184	132.184	
Fortalecimiento Capacidad Institucional MP07	50.180	43.490	43.490	
Información Ambiental	10.228	10.613	10.613	
Gestión de Operaciones	230.714	175.872	174.260	
Desarrollo de Sistemas	132.000	163.561	163.561	
Plataforma Tecnológica	399.330	416.007	414.852	
Generación de Informe Consejo de Ministro	13.000	10.500	10.492	

f) Transferencias²⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2017 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2017 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	1.041.273	917.501	915.110	2.391	
Bienes y Servicios de Consumo	884.613	848.409	846.971	1.438	
Inversión Real	129.000	222.422	221.089	1.333	
Otros ²⁸	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.054.886	1.988.332	1.983.170	5.162	

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2017

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

28 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2017 ³¹	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ³²	Ejecución Año2017 ³³	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

Sin iniciativas de inversión.

29 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

30 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

31 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

32 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

33 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2017

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁴ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Administración del Sistema de evaluación ambiental electrónico	Porcentaje de disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico (e-SEIA) en el año t	(Disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (e-SEIA en segundos) en el año t/Año t en segundos)*100	%	100 (31453060 /31536000) *100	100 (31419317 /31536000) *100	99.91 (31594256 /31622400) *100	99.96 (31521809 /31536000) *100	99.10 (31337798.4 /31622400) *100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
Calificación Ambiental - Calificaciones Ambientales de Declaraciones de Impacto Ambiental - Calificaciones ambientales de Estudios de Impacto Ambiental	Porcentaje de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles durante el año t	(Número de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 70 días hábiles/Número total de Pertinencias que se resuelven durante el año t)*100	%	63 (2150/339) *100	99 (1795/180) *100	98 (1825/185) *100	0 (0 /0)*100	87 (1347/1548) *100	0,0% ³⁵
	Enfoque de Género: No								

34 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

³⁵ Este indicador no se contabiliza para el incentivo institucional, es solamente objetivo de gestión.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ³⁴ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Calificación Ambiental - Calificaciones Ambientales de Declaraciones de Impacto Ambiental	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t	(N° de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t/Total de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas en el año t)*100	%	80 (505/635) *100	86 (378/442) *100	84 (316/374) *100	87 (311/357) *100	75 (480/640) *100	100,0%
Capacitación para empleados públicos de Servicios con competencia ambiental	Porcentaje de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OEACAS	(N° de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OEACAS en el año t/Total de capacitaciones programadas para las OEACAS en el año t.)*100	%	25 (5 /20)*100	94 (30/32)*100	100 (60/60)*100	100 (70/70)*100	100 (70 /70)*100	100,0%
Participación Ciudadana	Porcentaje de DIAs, con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t	(N° de DIAs, con proceso de PAC, y EIAs con la primera actividad presencial de "Información ciudadana sobre sus derechos y deberes ambientales dentro de los primero 10 y 20 días hábiles de iniciado el proceso de PAC/N° Total de DIAs y EIAs acogidos a tramitación con proceso de PAC en el año t)*100	%	97.33 (73/75)*100	96.88 (62/64)*100	0.00	100.00 (68/68)*100	97.01 (65/67)*100	100,0%

Resultado Global Año 2017:80%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

Ministerio del Medio Ambiente

Servicio: Servicio de Evaluación Ambiental

Compromisos **Cumplidos**

Gestión
Establecer mecanismos que permitan asesorar a las comunidades que sean afectadas por los proyectos en evaluación y que soliciten dicha asesoría.
Evaluar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

No se dispone de programas evaluados.

Anexo 6B: Informe Preliminar³⁶ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁷ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

No se dispone de evaluaciones con compromisos vigentes

³⁶ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

³⁷ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	25
SERVICIO	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	2	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	2	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	2	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	4	60.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	35%	8	35.00%	8	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	5%	4	5.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	16	100.00%	12	0

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento Meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de acciones de capacitación a Organismos con competencia Ambiental OAECAS	100	100	100,00	No	25,00	25,00
2	Porcentaje de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs) calificadas a lo más en 80 días hábiles durante el año t	75	87	116,00	No	23,00	23,00
3	Porcentaje de DIAs, con proceso de PAC, y de EIA con la primera actividad de información a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes ambientales realizada en un plazo menor o igual a 10 y 20 días hábiles respectivamente en el año t	97,01	100,00	103,08	No	6,00	6,00
4	Porcentaje de disponibilidad del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental electrónico (e-SEIA) en el año t	99,10	99,96	100,87	No	6,00	6,00
	Total:					60.00	60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	30	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	48	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	3,57	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,65	Si
6	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	80	Si
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	85	Si
8	Índice de eficiencia energética.	74,55	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:41

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 335, el monto de recursos que se pagará en el año 2018 en base a su cumplimiento total es de M\$ 446.724, el promedio por persona es de M\$1.333 y el porcentaje del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal asciende a un 4,6%.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰
División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	32	8	100%	8%
División de Tecnologías y Gestión de La Información	10	7	100%	8%
División Jurídica	12	4	100%	8%
División de Administración Y Finanzas	24	8	100%	8%
Dirección Ejecutiva	23	4	100%	8%
Región de Arica – Parinacota	9	7	100%	8%
Región de Tarapacá	9	7	100%	8%
Región de Antofagasta	13	7	100%	8%
Región de Atacama	13	7	100%	8%
Región de Coquimbo	12	7	100%	8%
Región de Valparaíso	16	7	100%	8%
Región Metropolitana	23	7	100%	8
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	12	7	100%	8%
Región del Maule	9	7	100%	8%
Región del Biobío	17	7	100%	8%
Región de La Araucanía	12	7	99,9%	8%
Región de Los Ríos	9	7	100%	8%
Región de Los Lagos	13	7	100%	8%
Región de Aysén Del General Carlos Ibáñez Del Campo	13	7	100%	8%
Región de Magallanes Y La Antártica Chilena	9	7	100%	8%

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³
División Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	32	6	100%	8%
División de Tecnologías y Gestión de La Información	14	7	100%	8%
División Jurídica	9	6	100%	8%
División de Administración Y Finanzas	24	6	100%	8%
Dirección Ejecutiva	25	6	100%	8%
Región de Arica – Parinacota	8	6	100%	8%
Región de Tarapacá	9	6	100%	8%
Región de Antofagasta	13	6	98,6%	8%
Región de Atacama	14	6	100%	8%
Región de Coquimbo	11	6	100%	8%
Región de Valparaíso	16	6	100%	8%
Región Metropolitana	24	6	100%	8
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	11	6	100%	8%
Región del Maule	10	6	100%	8%
Región del Biobío	15	6	100%	8%
Región de La Araucanía	12	6	100%	8%
Región de Los Ríos	10	6	100%	8%
Región de Los Lagos	13	6	100%	8%
Región de Aysén Del General Carlos Ibáñez Del Campo	13	6	100%	8%
Región de Magallanes Y La Antártica Chilena	10	6	100%	8

41 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

42 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

43 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁴	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁶
División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	32	5	100%	8%
División de Tecnologías y Gestión de la Información	14	7	100%	8%
División Jurídica	11	5	100%	8%
División de Administración y Finanzas	26	4	100%	8%
Dirección Ejecutiva	24	6	100%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	8	5	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	9	5	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	10	5	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	15	5	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	16	5	100%	8%
Dirección Regional de la Región Metropolitana	23	5	100%	8%
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	10	5	100%	8%
Dirección Regional del Maule	10	5	100%	8%
Dirección Regional de Biobío	17	5	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	10	5	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	14	5	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	12	5	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	10	5	100%	8%

44 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

45 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

46 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁹
División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	37	5	100%	8%
División de Tecnologías y Gestión de la Información	19	7	100%	8%
División Jurídica	22	6	99,3%	8%
División de Administración y Finanzas	27	5	100%	8%
Dirección Ejecutiva	20	5	100%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	8	5	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	10	6	98,8%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	15	6	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	15	6	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	12	6	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	17	6	100%	8%
Dirección Regional de la Región Metropolitana	23	6	100%	8%
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	11	6	100%	8%
Dirección Regional del Maule	11	6	100%	8%
Dirección Regional de Biobío	18	5	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	14	6	100%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	13	6	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	14	6	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	14	7	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	9	5	100%	8%

El monto total a pagar en 2018 es de M\$457.377, el promedio por persona asciende a M\$1.394 y como porcentaje del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal, asciende a 4,7%.

47 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

48 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

49 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

N°	NOMBRE DE MEDIDA COMPROMETIDA	RESULTADOS ALCANZADOS EL 2017 (100% Implementado)
1	Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño.	Se actualizó al 2016 los indicadores de desempeño.
2	Medir indicador(es) diseñados en 2016.	Se midieron los indicadores: <ul style="list-style-type: none"> · Número de Dirigentas de una localidad que son informados de los Procesos de PAC en DIA o EIA en curso en el año t · Número de Dirigentas de una localidad que son informados de los Procesos de PAC en DIA o EIA en curso en el año t
3	Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios; que contienen datos de personas y que serán desagregados por sexo.	El Servicio entregó datos desagregados de 15 Sistemas de Información digitales y estadísticas oficiales de información asociadas a personas desagregan por sexo en el año 2017
4	Capacitación a funcionarias/os.	El porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo del Servicio alcanzó más del 50% de funcionarias y funcionarios capacitados en materias de género.
5	Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras.	<ul style="list-style-type: none"> · Se perfecciono el documento de recomendaciones que propicien la participación directa de las mujeres en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. · Implementación de plan estratégico de capacitación para fortalecer y facilitar la participación ciudadana en la evaluación ambiental de proyectos, orientado como grupos beneficiarios a organizaciones de mujeres, elaborado el año 2015.

N°	NOMBRE DE MEDIDA COMPROMETIDA	RESULTADOS NO ALCANZADOS EL 2017
5	Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras.	<p>· Elaboración de Instructivo (Dirigido a Funcionarios del SEA) para la inclusión de enfoque de género en la descripción del área de influencia del medio humano en proyectos que ingresan al SEIA, reforzando así lo indicado sobre consideraciones de género en guía para la descripción del área de influencia sobre el medio humano (dirigido a titulares de proyectos).</p> <p>No se cumplió con la implementación de este subcompromiso durante el año 2017 por una prioridad estratégica institucional que privilegió una Guía para la descripción del área de influencia del medio humano en el SEIA, en la que se contiene un capítulo completo de la temática de Perspectiva de género en la descripción del área de influencia en Medio Humano.</p> <p>Por otro lado, cabe señalar que mediante diversas reuniones sostenidas con las contrapartes del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de la Mujer y Equidad de género, se informó de manera oportuna respecto de la modificación de la medida a Elaboración de Instructivo (dirigido a funcionarios/as del SEA) para la inclusión de enfoque de género en la descripción del área de influencia del medio humano en proyectos que ingresan al SEIA, reforzando así lo indicado sobre consideraciones de género en Guía para la descripción del área de influencia sobre el medio humano (dirigido a titulares de proyectos), así como también se dio aviso oportuno a la DIPRES. A partir de lo indicado, mediante oficio ORD. D.E. N°171649 se publicó el instructivo que imparte instrucciones para la descripción del área de influencia del medio humano con enfoque de género.</p> <p>Durante el 2018 el Servicio de Evaluación Ambiental publicará la Guía del área de influencia del medio humano que contendrá el capítulo de equidad de género que permitirá que la evaluación ambiental de los proyectos incorpore la perspectiva de género.</p>

- **Descentralización / Desconcentración**

No aplica. El Servicio esta eximido.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

El Servicio no cuenta con Programas e iniciativas Programáticas ejecutadas el 2017

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018

El Servicio no cuenta con proyectos de ley promulgadas durante el periodo 2014-2018

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018

El Servicio no cuenta con leyes promulgadas durante el periodo 2014-2018.

Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017

El Servicio no ha recibido premios o reconocimientos durante el 2017.